



VILLA CORONA
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA.

VILLA CORONA, JALISCO.
2018 - 2021







Todo en la vida es mejor teniendo un plan que sirva como guía para llegar a un objetivo, es por eso que la Administración del H. Ayuntamiento de Villa Corona 2018 – 2021 realizamos y elaboramos el presente plan con extensas jornadas de trabajo e investigación, involucrando a lo más importante que es la población, donde se les escucho y tomo en cuenta para detectar las principales necesidades y la visión de crecimiento y desarrollo de nuestro municipio.

La renovación y fortalecimiento de los servicios públicos municipales es uno de los principales ejes de este plan ya que la atención de estos mejorará la calidad de vida de nuestra población.

La educación, el deporte y la cultura trabajando en manera conjunta y estrecha es una de nuestras prioridades para tener una mejor sociedad en todos los sentidos, con mayores oportunidades de desarrollo y que nos ayudarán a abatir problemas como la inseguridad, rezagos educativos, obesidad y combate a las adicciones.

La infraestructura necesaria para una mejor comunicación, atención de los servicios de salud, de esparcimiento familiar y de cuidado del medio ambiente también están contemplados en este plan.

La creación de geografías de paz donde los ciudadanos vivan de manera armónica con el respeto a los derechos de los demás, con equidad de género y protegiendo a los grupos vulnerables es una parte novedosa de nuestro plan.

El respeto, cuidado y rescate de nuestros recursos naturales es fundamental, poniendo a nuestra Laguna de Atotonilco como la preocupación número uno que debemos de atender. Lograr articular a todos los actores tanto de orden internacional, federal, estatal y sobre todo local será una parte fundamental.

Este documento fue hecho con el firme propósito de ser el eje rector de las actividades y gestiones de este ayuntamiento, donde el principal objetivo es tener un mejor municipio con oportunidades de crecimiento y desarrollo equitativas. Además de sentar los cimientos para que nuestro municipio crezca de una manera ordenada y respetando nuestro entorno ecológico por el bien de los Villacoronenses actuales y los futuros.

Lic. Luis René Rúelas Ortega
Presidente Municipal 2018 - 2021



VILLA CORONA
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA CORONA, JALISCO
2018 - 2021



Ayuntamiento de Villa Corona Jalisco

Presidente Municipal

Lic. Luis René Rúelas Ortega

Síndico

Lic. Ramiro Osorio Barajas

Director de Seguridad Pública

Cap. Sergio Águila Luevanos

Secretario General.

C. Octavio Lara García

Tesorero y Hacienda Pública Municipal

C. Ma. Esther Ibarra Torres

Contralor Municipal

Lic. Luis Antonio Velázquez Carreño



Presidente Municipal

Lic. Luis René Rúelas Ortega

Síndico

Lic. Ramiro Osorio Barajas

Regidores:

Dra. María Eugenia Sención Cuenca

C. Martha Araceli Ponce Bautista

Lic. Ramón Martínez Fregoso

MCP. Miguel Ángel Vázquez Vidrio

Lic. María del Rosario Copado Anzaldo

C. José Juan Aguirre Saldaña

Profa. Olga Francisca Castillo Torres

Lic. Daniel Moncayo Uribe

C. Francisco Castillo Medina

Comisiones edilicias

Gobernación, Reglamentos y Vigilancia

Lic. Luis René Rúelas Ortega, Lic. Ramiro Osorio, Barajas y Dra. María Eugenia Sención Cuenca

Hacienda Pública

Lic. Luis Rene Ruelas Ortega, C. Martha Araceli Ponce Bautista y Lic. Ramón Martínez Fregoso



Asuntos de la Niñez

Lic. Ramiro Osorio Barajas, MCP. Miguel Ángel Vázquez Vidrio, y Profa. Olga Francisca Castillo Torres

Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Lic. Ramiro Osorio Barajas, Lic. Luis René Rúelas Ortega, Lic. María del Rosario Copado Anzaldo

Igualdad de Género

Lic. Ramiro Osorio Barajas, Dra. María Eugenia Sención Cuenca, MCP. Miguel Ángel Vázquez Vidrio, y C. José Juan Aguirre Saldaña

Salud, Prevención y Combate de las Adicciones

MCP. Miguel Ángel Vázquez Vidrio, C. Martha Araceli Ponce Bautista, y C. José Juan Aguirre Saldaña

Protección Civil y Bomberos

MCP. Miguel Ángel Vázquez Vidrio, Dra. María Eugenia Sención Cuenca, y Lic. María del Rosario Copado Anzaldo

Servicios Públicos Municipales

Profa. Olga Francisca Castillo Torres, Lic. Ramón Martínez Fregoso y Lic. Daniel Moncayo Uribe

Patrimonio Municipal

Profa. Olga Francisca Castillo Torres, C. Martha Araceli Ponce Bautista y Lic. María del Rosario Copado Anzaldo



Desarrollo Social Humano, y Participación Ciudadana

C. Martha Araceli Ponce Bautista, Dra. María Eugenia Sención Cuenca y Profa. Olga Francisca Castillo Torres

Mercados, Comercio y Abastos

C. Martha Araceli Ponce Bautista Lic. Luis René Ruelas Ortega Lic. Daniel Moncayo Uribe

Cultura y Monumentos

Lic. Ramón Martínez Fregoso, C. Martha Araceli Ponce Bautista y C. José Juan Aguirre Saldaña

Promoción de Desarrollo Económico y del Turismo

Lic. Ramón Martínez Fregoso, Profa. Olga Francisca Castillo Medina, C. Francisco Castillo Medina

Justicia

Dra. María Eugenia Sención Cuenca, Lic. Luis René Ruelas Ortega, Lic. Ramiro Osorio Barajas

Seguridad Ciudadana y Prevención Social

Dra. María Eugenia Sención Cuenca, Lic. Luis René Ruelas Ortega, y Lic. Ramiro Osorio Barajas

Deportes y Atención a la Juventud

Lic. Daniel Moncayo Uribe, Lic. Ramón Martínez Fregoso y MCP. Miguel Ángel Vázquez Vidrio



Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

Lic. Daniel Moncayo Uribe, Lic. Luis René Rúelas Ortega C. Francisco Castillo Medina

Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología

Lic. María del Rosario Copado Anzaldo, Profa. Olga Francisca Castillo Torres y Lic. Ramón Martínez Fregoso

Obras Públicas

Lic. María del Rosario Copado Anzaldo, Lic. Ramiro Osorio Barajas y MCP. Miguel Ángel Vázquez Vidrio

Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas

C. Francisco Castillo Medina Lic. Ramiro Osorio Barajas, C. José Juan Aguirre Saldaña

Comunicación Social

C. Francisco Castillo Medina, MCP. Miguel Ángel Vázquez Vidrio y C. José Juan Aguirre Saldaña

Medio Ambiente y Desarrollo Rural

C. José Juan Aguirre Saldaña, MCP. Miguel Ángel Vázquez Vidrio y Lic. Daniel Moncayo Uribe

Derechos Humanos

C. José Juan Aguirre Saldaña, Dra. María Eugenia Sención Cuenca, y Lic. María del Rosario Copado Anzaldo



VILLA CORONA
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

**PROBLEMÁTICAS, POTENCIALIDADES
Y PRIORIDADES DE DESARROLLO**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA CORONA, JALISCO
2018 - 2021



Índice

Introducción

Información General del Municipio

Desarrollo Social

Desarrollo Económico

Gestión Sustentable del Territorio

Estado de Derecho y Seguridad

Desarrollo Institucional

Problemas relevantes por eje temático

Potencialidades del municipio

Referencias Bibliográficas



Introducción

El Diagnóstico participativo municipal es una herramienta básica que nos permite observar la situación real de las condiciones en las que se encuentra el municipio. Es un instrumento metodológico, técnico y de gestión imprescindible para identificar, analizar y ordenar los problemas, las carencias, los recursos y las potencialidades del territorio en su conjunto. Sirve para de manera temática, empatar los hallazgos de esa información sobre distintas escalas de territorio.

De forma práctica se ha dividido esta información en diferentes planos: Político-Institucional, en donde se plasma la propuesta política independiente a la que pertenece y la distribución de las demás fuerzas políticas en la administración municipal y la percepción que tiene la sociedad y las organizaciones vecinales o civiles. El Sociocultural, en donde se describen las características particulares de la población municipal urbana y rural, emigración e inmigración, el componente étnico, la participación de organizaciones y redes sociales, los movimientos y organizaciones locales constituidos por mujeres, grupos vulnerables y tribus urbanas además de las economías locales organizadas en el ramo privado y los representantes de las instituciones religiosas. Por último, el contexto Territorial del cual se integran las características biogeográficas del territorio; el vocacionamiento del municipio (rural, semi-rural, urbano, conurbado, metropolitano), y su papel dentro de la región.

El diagnóstico entonces, se convierte en un instrumento esencial para la toma de decisiones de una administración pública que promueve la generación de acuerdos e impulsa la consolidación entre actores políticos y sociales para el desarrollo integral del municipio.

Información General del Municipio

Toponimia

Antiguamente se le denominaba Tizapanito (diminutivo de la palabra Tizapán), la palabra proviene de la unión de los vocablos náhuatl "tízal" (yaso o tiza) y "pan" (sobre); lo cual unido significa: "sobre la tierra blanca".³ Su nombre actual se lo otorgó Manuel M. Diéguez cuando lo hizo municipio, en honor del General Ramón Corona, de quien era un gran admirador.

Localización geográfica

El municipio de Villa Corona se localiza en la Región Lagunas del estado de Jalisco, en las coordenadas 20°14'30" y 20°33'00" de latitud norte y 103°37'00" a los 103°49'00" de longitud oeste, a una altura de 1,330 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con el municipio de Tala y San Martín Hidalgo; al sur con Atemajac de Brizuela y Zacoalco de Torres; al oriente con Acatlán de Juárez y al poniente con Cocula. Su extensión territorial es de 179.37 kilómetros cuadrados.

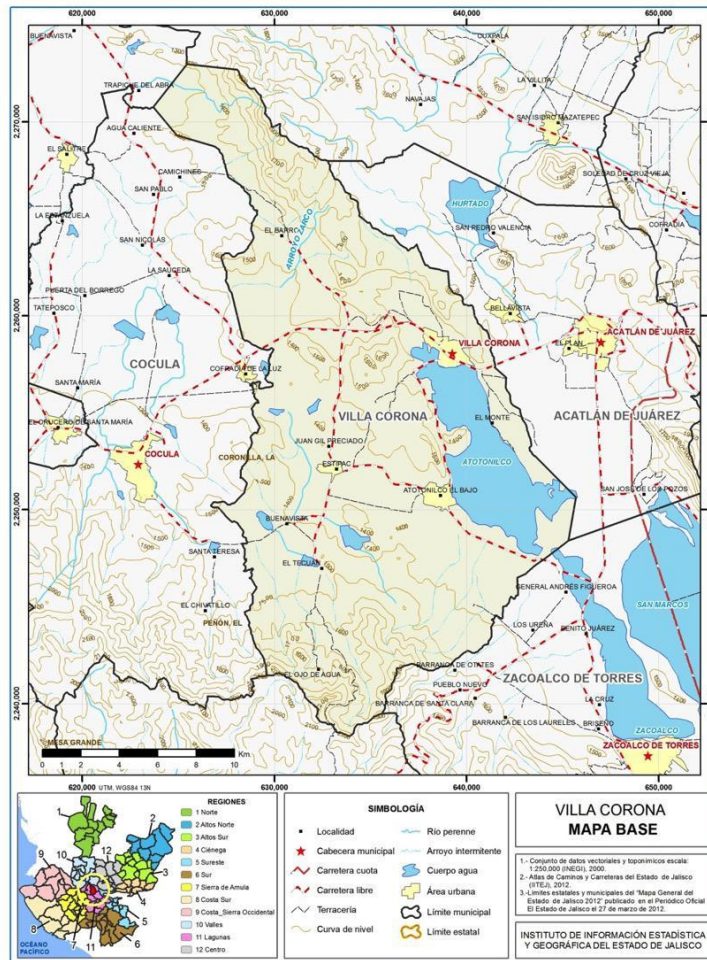


Figura 1. Villa Corona, Jalisco. FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, "Mapa General del Estado de Jalisco, 2012"

Identificación del Centro de Salud Región Sanitaria: XII Tlaquepaque centro

Entidad Federativa:	Nombre del Municipio:	Nombre de la Localidad:
Jalisco	Villa Corona	Villa Corona
Clave INEGI:	Código del Municipio:	Clave de la Localidad:
114	114	141140001
Nombre de la Jurisdicción Sanitaria:	Número de la Jurisdicción Sanitaria:	Grado de marginación INEGI:
Tlaquepaque	XII	Bajo
Nombre de la unidad de Salud:	Numero de CLUES:	Grado de rezago social INEGI:
HGSMF 27 VILLA CORONA	JCIMS001071	

Mapa Base Villa Corona Jalisco



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; 2015.

Geografía

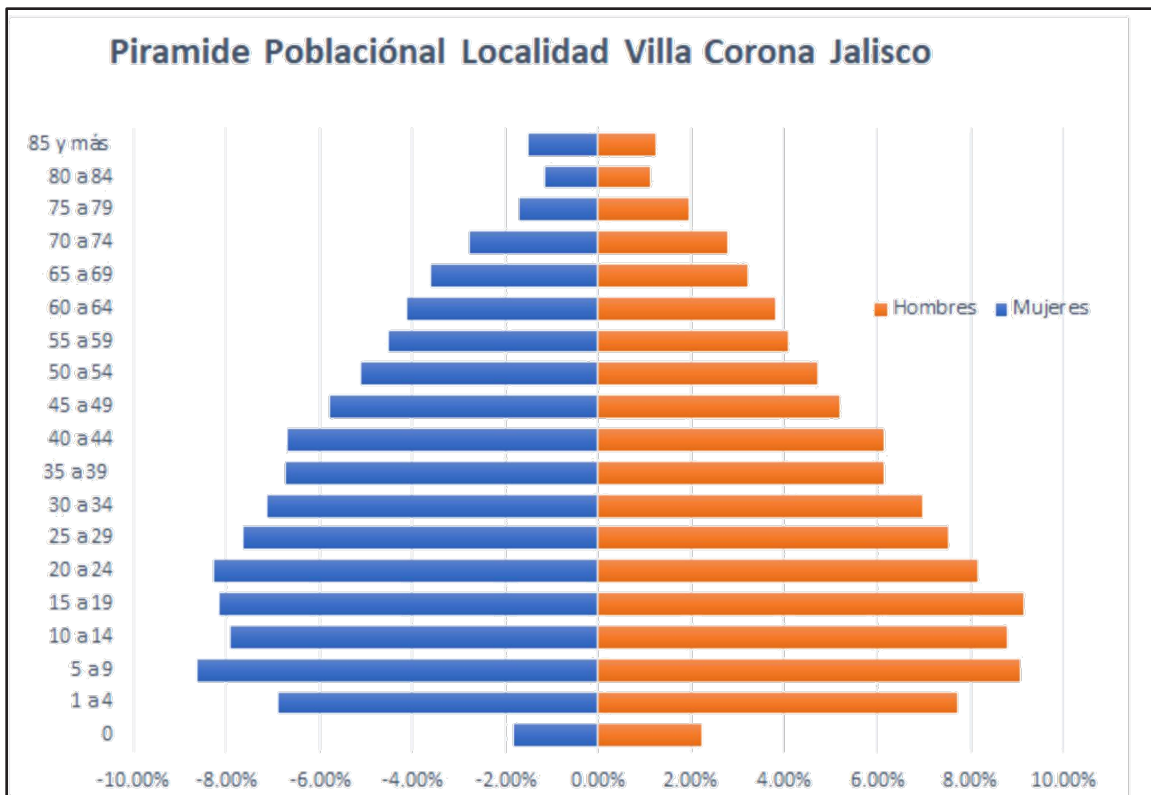
Tabla 1. Medio físico

Villa Corona, Jalisco		
Medio físico	Descripción	
Altura (msnm)	Mínima municipal	1,260
	Máxima municipal	2,300
	Cabecera municipal	1,356
Pendientes (%)	Planas (< 5°)	54.7
	Lomerío (5° - 15°)	27.1
	Montañosas (> 15°)	18.2
Clima (%)	Semicálido semihúmedo	99.7
	Templado subhúmedo	0.3
Temperatura (°C)	Máxima promedio	32.4
	Mínima promedio	7.6
	Media anual	21.3
Precipitación (mm)	Media anual	900
Geología (%)	Aluvial	34.5
	Basalto	31.9
	Toba	14.3
	Extrusiva ácida	8.9
	Arenisca	4.2
	Otros	6.2
Tipo de suelo (%)	Vertisol	36.6
	Feozem	34.3
	Regosol	15.8
	Solonchak	11.0
	Luvisol	2.3
Cobertura de suelo (%)	Agricultura	51.7
	Asentamiento humano	1.8
	Bosque	9.8
	Cuerpo de agua	6.4
	Otros tipos de vegetación	4.8
	Pastizal	1.5
	Sin vegetación aparente	0.4

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base en: Geología, Edafología, esc. 1:50,000 y Uso de Suelo y Vegetación SVI, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012

Aspectos Sociodemográficos

El municipio de Villa Corona pertenece a la Región Lagunas, su población en 2019 según la Encuesta Diagnóstico de Salud es de 18 mil 740 personas; 49.0 por ciento hombres y 51.0 por ciento mujeres, los habitantes del municipio representaban el 8.4 por ciento del total regional. Comparando este monto poblacional con el del año 2010, se obtiene que la población municipal aumentó un 5.0 por ciento en cinco años



Fuente: INEGI/Consejo estatal de población a partir de censos nacionales

Se estima que para el 2020 esta población aumentará a 19 mil 035 habitantes, donde 9 mil 401 son hombres y 9 mil 634 mujeres, manteniendo el 0.23 por ciento de la población total del estado. El municipio en 2010 contaba con 25 localidades, de éstas, 3 eran de dos viviendas y 5 de una. La cabecera municipal de Villa Corona es la localidad más poblada con 7 mil 603 personas, y representaba el 44.8 por ciento de la población, le sigue Estipac con el 15.4, Atotonilco el Bajo con el 14.5, Juan Gil Preciado (La Loma) con el 13.3 y Buenavista con el 4.7 por ciento del total municipal.

Población por sexo, porcentaje en el municipio

Villa Corona, Jalisco							
Clave	No.	Municipio/localidad	Población total 2000	Población 2010			
				Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
114 VILLA CORONA			15,936	16,969	100.00	8,357	8,612
0001	1	VILLA CORONA	6,464	7,603	44.8	3,785	3,818
0005	2	ESTIPAC	2,869	2,618	15.4	1,261	1,357
0002	3	ATOTONILCO EL BAJO	2,621	2,466	14.5	1,180	1,286
0006	4	JUAN GIL PRECIADO (LA LOMA)	2,221	2,258	13.3	1,108	1,150
0004	5	BUENAVISTA	693	794	4.7	391	403

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2010-2015

Infraestructura

Villa Corona, Jalisco			
Infraestructura	Descripción		
Infraestructura (km)	Carreteras	54.95	El municipio se encuentra en el octavo lugar de la región Lagunas, registrando grado medio de conectividad en caminos y carreteras.
	Caminos	58.82	
Tipo de servicios	Cantidad	Comentarios	
Cementerio	6		
Escuelas	40		
Palacio o ayudantía	3		
Mercado	2		
La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.			
Plaza	6		
Centro Salud	4		
Templos	8		

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco 2012 Conectividad 2012. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010, INEGI. Siete servicios básicos, CDTR-IIEG, 2009.

Intensidad migratoria

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia los finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

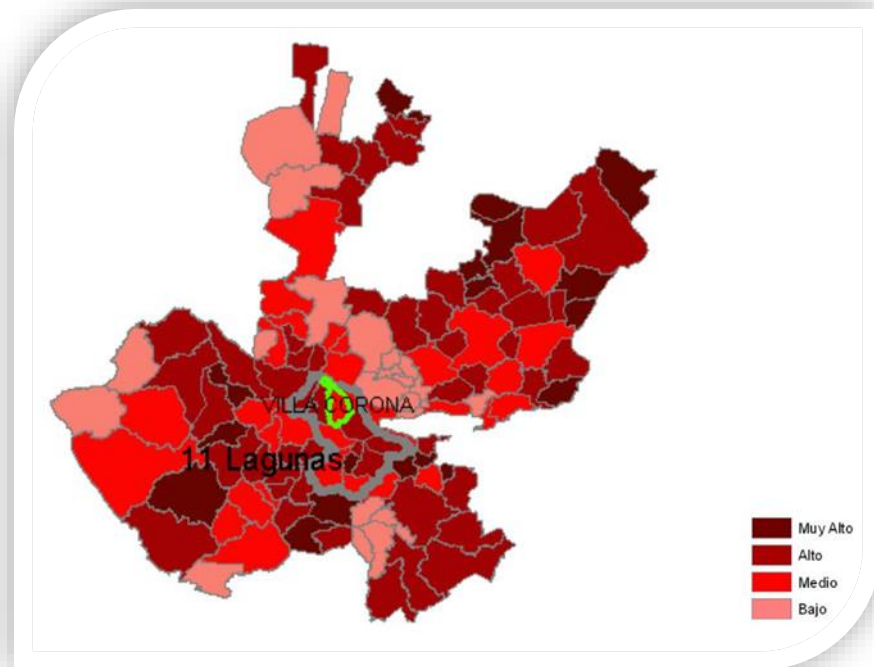


Figura 2. Grado de Intensidad migratoria a Estados Unidos. Jalisco, 2010. FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO, 2010

Los indicadores de este índice señalan que particularmente en Villa Corona, en el 9.72 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 3.39 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 0.9 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 7.26 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno

Villa Corona, 2010	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	0.4410485
Grado de intensidad migratoria	Medio
Total de viviendas	4425
% Viviendas que reciben remesas	9.72
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	3.39
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	0.90
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	7.26
Lugar que ocupa en el contexto estatal	78
Lugar que ocupa en el contexto nacional	688

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cabe señalar que en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Villa Corona ocupaba el lugar 10 con grado muy alto, donde los hogares que recibieron remesas fue el 18.77 por ciento, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 18.1 por ciento, el 7.91 por ciento de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 5.48 por ciento migrantes de retorno

Villa Corona, 2000	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	2.5018037
Grado de intensidad migratoria	Muy alto
Total de hogares	3867
% Hogares que reciben remesas	18.77
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	18.10
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	7.91
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	5.48
Lugar que ocupa en el contexto estatal	10

Fuente: Consejo Nacional de Población. Colección: Índices Sociodemográficos. Diciembre de 2001.

Pobreza multidimensional

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.

Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza.

En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación:

Pobres multidimensionales. - Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

Vulnerables por carencias sociales. - Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Vulnerables por ingresos. - Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

No pobre multidimensional y no vulnerable. - Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

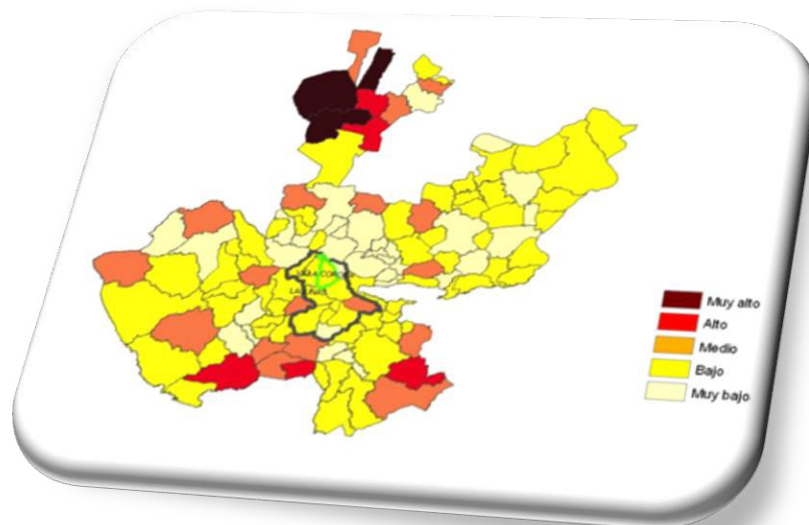
Villa Corona, 2010-2015						
Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015
Pobreza multidimensional						
Población en situación de pobreza multidimensional	45.4	44.3	7,185	6,836	2.0	1.8
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	40.7	40.6	6,445	6,260	1.9	1.7
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	4.7	3.7	740	576	3.4	3.3
Población vulnerable por carencias sociales	29.3	28.7	4,631	4,426	2.0	1.7
Población vulnerable por ingresos	10.3	11.4	1,631	1,761		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	15.0	15.5	2,375	2,396		
Privación social						
Población con al menos una carencia social	74.7	73.0	11,815	11,261	2.0	1.7
Población con al menos tres carencias sociales	18.0	13.3	2,855	2,053	3.4	3.3
Indicadores de carencias sociales						
Rezago educativo	28.2	27.2	4,462	4,193	2.3	2.2
Acceso a los servicios de salud	33.2	10.5	5,253	1,626	2.6	2.5
Acceso a la seguridad social	58.2	57.9	9,208	8,927	2.2	1.8
Calidad y espacios de la vivienda	5.3	7.1	844	1,099	3.3	2.9
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	7.7	12.9	1,226	1,982	3.0	2.8
Acceso a la alimentación	17.5	11.8	2,761	1,816	2.7	2.7
Bienestar						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	20.4	17.5	3,228	2,705	1.8	1.6
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	55.7	55.8	8,816	8,596	1.7	1.4

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

Marginación

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2015. En donde se ve que el municipio de Villa Corona cuenta con un grado de marginación Bajo, y que la mayoría de sus carencias están por encima del promedio estatal; destaca que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 25.3 por ciento, y que el 38.8 por ciento de la población no gana ni dos salarios mínimos.



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO, 2015





VILLA CORONA
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

DIAGNÓSTICO INTEGRADO POR EJES

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA CORONA, JALISCO
2018 - 2021

Introducción

En el municipio de Villa Corona, Jalisco, ha decidido formular y elaborar el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza para el Periodo del Gobierno Municipal 2018-2021; como primer acción de este Proceso de Planeación Participativa fue el de Instalar del Consejo de Participación y Planeación de Desarrollo Municipal, COPPLADEMUN; evento que se desarrolló el día 11 de Marzo del presente año siendo las 17:00 horas, en el auditorio municipal "Luis Donald Colosio Murrieta", del mismo municipio. Así mismo, en este evento de instalación e integración del COPPLADEMUN, se conformaron subcomités para cada uno de los ejes de desarrollo los cuales son: Subcomité del Eje de Desarrollo Social, Eje de Estado de Derecho, Eje de Desarrollo Económico, Eje de Desarrollo Sostenible del Territorio, Eje de Gobierno y Ejes de Temas Especiales, así como Transversales.

Dichos subcomités del COPPLADEMUN están integrados por ciudadanos y representantes de diversos sectores de la población además de servidores públicos de este gobierno municipal, tendrán el objetivo de coadyuvar en la integración total e integral del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, de acuerdo a los Ejes ya mencionados los cuales se establecieron por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, instancia Estatal que está rigiendo, coordinando y apoyando a los municipios para la elaboración de dichos planes municipales de desarrollo y gobernanza. De esta manera, y como en toda Planeación, Proyección, o Programación, sea estratégica, por objetivos o participativa como la que corresponde en este periodo, todo comienza por un *DIAGNÓSTICO*, que sabemos que en la investigación social es para fundamentar de manera acertada cualquier planeación.

Es por ello, que ante el inicio del proceso de formular el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, se programó como primera fase de esta planeación la elaboración del Diagnóstico municipal según los Ejes establecidos y ya mencionados con el objetivo de integrar el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, por lo que a continuación se describirá EL DIAGNÓSTICO sobre la situación social, económica, de Estado de Derecho, de Gobierno, del territorio y temas especiales así como temas transversales de nuestro municipio, al cual llegaron a concluir cada uno de los subcomités conformados.

Para lo anterior, cada uno de los subcomités analizaron en mesas de trabajo esas problemáticas que se están dando en nuestro municipio, describiéndolas por orden de importancia de la 1 a la10 (diez) según la percepción de cada uno de los integrantes de los subcomités establecidos. Se describieron tanto principales problemáticas que se identificaron en nuestro municipio de acuerdo al Eje trabajado, así como las potencialidades con las cuales contaría el Municipio para dar solución a dicha problemática, de esta manera de describe lo siguiente:

I. Eje del Desarrollo Social

Después de la instalación del COPLADEMUN y la integración de los Comités además de reconocer la importancia de crear el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, se trabajó en las distintas mesas y específicamente en lo que respecta al número uno, relacionado al Desarrollo Social.

Con el propósito de elaborar el diagnóstico para conocer la situación actual que guarda el municipio en el Eje del Desarrollo Social se reunió el comité establecido, quienes hicieron un recuento de las carencias y problemas, sus recursos, reservas y posibilidades de desarrollo que pudiera tener el municipio de Villa Corona Jalisco.

Se comentó que el Diagnóstico se conforma de tres elementos:

- a) Los problemas se describen como aquellas situaciones negativas e insatisfactorias que afecta en bienestar de la población;
- b) Las oportunidades se refieren a todos aquellos factores positivos internos o externos que pueden contribuir al desarrollo regional, los cuales pueden ser de diferente índole;
- c) Los vocacionamientos se definen como la aptitud, capacidad o característica especial que identifica y hace diferente a cada uno de los municipios.

Se considera que este conjunto de elementos permitirá identificar las prioridades del desarrollo municipal que a su vez constituirán los objetivos estratégicos del Plan. Se dice que el Diagnóstico es un proceso de recolección, procesamiento e interpretación de la información de un espacio territorial determinado con el fin de evaluar y promover su capacidad de desarrollo.

En este subcomité de Desarrollo social se tomaron en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas de la Agenda 2030, de los cuales tuvimos presente a varios de ello, por ejemplo: Fin de la Pobreza; Hambre Cero; Salud y Bienestar; Educación de Calidad; y Trabajo Decente y Crecimiento Económico, por lo que este Subcomité se basó para el análisis en los siguientes rubros:

- **Pobreza y desigualdad**
- **Educación**
- **Salud**
- **Grupos Vulnerables**
- **Cultura**
- **Deporte**



Para iniciar con el Diagnóstico municipal en el eje de Desarrollo Social, se expuso en mesa redonda y en una acción de debate, nuestras 10 problemáticas municipales relevantes, así como sus 10 potencialidades municipales relevantes respecto a nuestro asunto principal, se priorizo de la siguiente manera:

1. Una de las problemáticas identificadas en el Municipio de Villa Corona se encuentra en materia de salud, por la falta de educación para la salud, ya que los hábitos culturales para el cuidado personal y poblacional es inexistente; por lo cual se propone dentro y fuera de las instituciones educativas la Implementación de programas preventivos con atención a la salud, así como el garantizar el derecho a la salud a todos los habitantes, contando con la potencialidad de instalaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social así como de la Secretaria de Salud en coordinación con el Gobierno Municipal que apuesta por la Prevención, sin dejar a un lado la parte curativa y control en la estadística de morbilidad del municipio.
2. La Deserción Escolar a Nivel Básico es un factor importante, por lo que se debe de Identificar las causas específicas para potencializar la atención en ellas y ver a toda la niñez Villacoronense en las aulas de la Educación.
3. La carencia de fuentes de empleo es un factor muy importante para el flujo de la Economía en esta municipalidad, ya que por esta se desatan varios efectos, por lo cual se propone crear talleres de emprendurismo con aprovechamiento de los recursos naturales (artes y oficios) y poder crear una concientización en todos los niveles de la población.

4. El déficit de cultura laboral viene aunado a punto no. 3 de este listado, ya que, gracias a ese, no se observa una atención correcta, por lo que se propone coordinar Concejos de Participación Social para la Educación en materia laboral.
5. La desintegración familiar y carencia de Valores es muy notoria en la población de Villa Corona, ya que dentro de los núcleos familiares se ve la falta de credibilidad como familia y sobre todo la no enseñanza de los Valores para todos los ámbitos, por lo cual se propone la creación de la Escuela para padres y coparticipación de líderes sociales en materia familiar, para volver a los principios fundamentales de una familia unida y fortalecida por la educación.
6. Exclusión Social. Fortalecer el compromiso y la capacidad del gobierno de satisfacer el derecho a la inclusión social y a su vez, fomentar la sanción y aplicación de normas judiciales adecuadas para contrarrestar las aptitudes, costumbres y practicas perjudiciales dentro de la sociedad misma.
7. Programas sociales mal distribuidos. El problema comienza en la mala coordinación y distribución de los programas sociales, pues la población a la que están dirigidos no siempre cuenta con los recursos o los medios necesarios para poder participar activamente en las políticas públicas, perdiendo así la oportunidad de poder formar parte de un programa de asistencia. Es por lo anterior que la evaluación, análisis y seguimiento de la buena aplicación de los programas sociales y su respectiva distribución adecuada es una potencialidad para su correcta ejecución.
8. Inseguridad Escolar. La problemática de la seguridad viene encaminada de la falta o déficit de los servicios públicos, así como de los usos y costumbres mal encaminados dentro de la sociedad misma. El desarrollo de aptitudes necesarias para la vida práctica, así como los conocimientos y la participación

de niños y niñas; el fomento de la capacidad de las familias y comunidades; prestar servicios esenciales de prevención, recuperación además de reintegración; establecer y ejecutar medidas constantes y eficaces de seguimiento, presentación de informes y supervisión en coordinación con gobierno, académicos y padres de familia son ejemplo de grandes potencialidades para contrarrestar esta problemática.

9. Falta de Fomento Deportivo. La actividad deportiva, además de una fuente de salud, lo es también de bienestar personal y un ejercicio de solidaridad con los compañeros. La falta del fomento deportivo en la sociedad trae consigo una problemática de convivencia y socialización, pero, de nada sirve fomentar el deporte si no existen las áreas o espacios dedicados a éste. Por lo tanto, la habilitación y recuperación de áreas deportivas, así como la creación de estrategias para el fomento deportivo potencializaría la buena práctica y bienestar social.
10. Falta de escuelas de Educación Especial. Uno de los grupos vulnerables que se observan un tanto cuanto afectados por exclusión social es la población que presenta alguna discapacidad ya sea física o mental, por ende, la falta de espacios destinados a la educación especial son un problema presente, potenciando la situación con una adecuada gestión del recurso humano especializado para la atención de educación especial.

II. Eje del Estado de Derecho

Para los integrantes de este subcomité del Estado de Derecho del COPPLADEMUN Villa Corona, Jalisco, consideraron que los siguientes rubros que a continuación se describen serían parte de los temas que serán considerados dentro del Diagnóstico municipal con respecto al Eje de Estado de Derecho, mismos que por sus números se enlistan por orden de prioridad:

1. Inseguridad

En el municipio de Villa Corona se ha presentado un gran índice de inseguridad y es una de las problemáticas más grandes que actualmente tiene el municipio, esta problemática tiene considerados distintos factores por la que se pueda presentar y algunos de los puntos más importantes son:

- a) Delincuencia: La delincuencia es el primer factor la incidencia delictiva que se ha presentado en el municipio pues se ha incrementado progresivamente, principalmente en los delitos como robo a mano armada, robo a casa habitación, lesiones por robo, entre otros.
- b) Educación: La educación influye mucho en la presencia de delitos, ya que la mayor parte de personas que cometen alguna conducta delictiva no tiene una escolaridad básica como lo es la educación primaria, secundaria y mucho menos la educación media superior; así al no tener una adecuada educación puede caer y cometer alguna de las conductas delictivas ya mencionadas.

- c) Oportunidades: La falta de oportunidades como el empleo influye mucho, ya que la persona que no tiene algún trabajo u oficio recurre a delinquir para así poder obtener dinero o recursos para poder subsistir y así seguir cometiendo ese tipo de conductas delictivas.

- d) Proximidad policial (Capacitación, primer responsable): Un punto muy importante de esta problemática es que los ciudadanos no tienen confianza en el cuerpo policial, ya que más que sentir protección por parte de los policías, los ciudadanos se sienten agredidos, perseguidos y hasta a veces ignorados, por ello es importante considerar que todo el cuerpo policial del municipio debe estar altamente capacitado y que cuente con un control de confianza para que así puedan desempeñar sus actividades adecuadamente.

2. Falta de Agencia del Ministerio Publico

Investigación, seguimiento y sanción de los delitos. La falta de una agencia del Ministerio Publico en el municipio de Villa Corona es un problema para la ciudadanía ya que no tienen donde presentar sus denuncias y no se les pueda dar el debido proceso de las mismas; es importante la instalación de una Agencia del Ministerio Publico para la investigación, seguimiento y persecución de los delitos que se presentan en el municipio.

3. Impunidad

La impunidad es la excepción de castigo de una pena o sanción además un tema muy grave porque se ha manifestado en distintas formas en el municipio como lo son por:

- a) Movilidad: No se actúa de forma rápida y no se les da el debido seguimiento a los temas de conducta delictiva.
- b) Falta de Normatividad, Reglamentos y Circulares: Los reglamentos y circulares del municipio deben ser modificados y adecuados a las problemáticas que presenta el municipio y así se apliquen las sanciones correspondientes.

4. Humedal, Laguna de Villa Corona, Jalisco.

Los humedales en caso la laguna de Villa Corona es indispensable por los innumerables beneficios que brinda a la población, desde suministro de agua dulce, alimentos y biodiversidad, hasta control de crecidas, recarga de aguas subterráneas y mitigación del cambio climático.

Lamentablemente esta ha sufrido cambios por diversos factores humanos como lo son:

- a) Descarga de desechos: La descarga de desechos a la laguna ha provocado la contaminación de la misma y consiga que la flora además de la fauna que allí habita se vea afectada y en peligro; ya que muchos de esos desechos son tóxicos además puede provocar la sequía de la laguna.
- b) RAMSAR, área protegida: RAMSAR es una Convención de Humedales para el uso y conservación de los humedales en el mundo. La laguna de Villa Corona está integrada y protegida por esta Convención, desafortunadamente no se le da la adecuada protección a la misma, por lo tanto, se necesita de nuevas normas que la protejan y puedan rescatarla dentro del municipio.



5. No distribución equitativa del recurso del Agua.

a) Distribución inequitativa del recurso del Agua: otra problemática en el municipio de Villa Corona y de sus delegaciones, esto debido a distintos factores como lo son la falta de bombas aptas para la sustracción del líquido y que pueda abastecer a cada colonia o barrio del municipio de forma equitativa.

6. Falta de Cultura de la Protección Civil.

La protección civil es el conjunto de acciones dirigidas a la población en general, con la finalidad de que le permita conocer de forma clara los mecanismos de prevención y autoprotección ante una calamidad, emergencia o desastre. El problema de la falta de cultura de protección civil que tiene el municipio por la falta de programas o cursos de capacitación debe de ser tratado con:

a) Brigadas de peligro y riesgos: Es muy importante que el municipio cuente con brigadas de peligro y riesgos para cualquier siniestro que se pueda presentar para que en conjunto de protección civil puedan brindar una mayor y mejor protección al municipio.

b) Capacitación en grupos pequeños: Se necesita un grupo de brigadistas altamente capacitado y preparado para cualquier emergencia que se pueda suscitar dentro del municipio.

7. Falta de Inspección a las Empresas que afectan al Municipio. La creación de la figura jurídico administrativa de inspección y vigilancia potencializaría la objetividad y control del buen funcionamiento de los establecimientos del municipio.

8. La autorización de licencias y permisos de salones, bares y terrazas. (Ruido, contaminación ambiental).

El trabajo coordinado con las áreas afines a la inspección de los distintos giros en el municipio es motivo de sinergia para una intervención adecuada de la administración pública, y así llevar un correcto control de las licencias. Fortalecer el compromiso y la capacidad del gobierno de satisfacer los requerimientos de la población, fomentar la sanción y aplicación de normas judiciales adecuadas, así como los ordenamientos estatales de competencia municipal correspondientes.

9. Tala inmoderada de zonas del Monte.

- a) Sin revisión y
- b) Sin autorización

10. Falta de Bolsa de Trabajo para Personas Privadas de su libertad. (Convenios de empresas para oportunidades de autoempleo)

Una problemática dentro del municipio y de la sociedad es la falta de oferta de trabajo para personas que están o estuvieron dentro de un proceso penal y que lo privaron de su libertad, creemos que el rechazo de esas personas al solicitar un empleo por tener antecedentes penales es totalmente violatorio a sus derechos humanos, ya que se ve vulnerado su derecho humano al trabajo, se está desarrollando un plan para realizar convenios con empresas para la aceptación de estas personas para que estas que estuvieron sujetas a un proceso penal, puedan conseguir empleo y así reintegrarse a la sociedad para que no vuelvan a delinquir, o si en caso de que estén sujetas todavía a proceso puedan purgar su pena mediante un tratamiento en libertad que consistirá en trabajo a favor de la comunidad o en empresas para que además así puedan recibir una remuneración.

III. Eje del Desarrollo Económico.

Dentro del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal ((COPPLADEMUN)) se deslinda un eje denominado “Desarrollo Económico”. En el cual se maneja la temática como lo son excesos de consumibles, instalaciones y malos servicios, contaminación, comercio informal y ambulante, proceso para la licencia municipal, apoyos gubernamentales, promoción, monocultivos y enfoque de negocios. Con respecto a este Eje del Desarrollo Económico, los integrantes de este Subcomité coincidieron en señalar que los siguientes puntos son las principales problemáticas que por su orden de prioridad son las que más afectan la situación del desarrollo económico del municipio en sectores como el empresarial, agricultura, líderes sociales, gobierno entre otros. Entre otras, se enlistan:

1. El excesivo consumo de energía eléctrica

En el cual vimos que en la actualidad es de manera esencial el uso de la electricidad para facilitar las tareas y maximizar el proceso de una empresa. En el cual vimos la posibilidad de acercar nuevas tecnologías renovables y que no contaminan al ambiente, reducir de manera eficiente el gasto de las empresas

2. Malas instalaciones y mal servicio en los comercios

En este punto llegamos a la conclusión de que un negocio con pésimas instalaciones y un mal servicio indudablemente darían una mala imagen y el rechazo de los turistas para regresar y dejar crecer la derrama económica, por lo cual creemos que una posible solución es que mediante el gobierno municipal maneje estándares o reglamentar a los mismos negocios y capacitar al personal para ofrecer un, mejor servicio incitando al turismo a regresar y sobre todo recomendar.

3. La contaminación de la laguna

Este es de uno de los problemas más grandes en cuestión del turismo pero sobre todo de la pesca, ya que gracias a las empresas que no se encuentran regularizadas y tiran su desperdicio, además del acceso a la playa con vehículos automotores que destruyen la flora y la fauna, el desecho de aceites y basura de los mismas personas, creemos que las posibles soluciones serian supervisar y normalizar las empresas con bombas tratadoras de agua y la construcción de un malecón que no permita el acceso a los vehículos además de generar la cultura de no tirar basura.

4. Ambulantaje

El problema que encontramos aquí son los puestos que se ponen fuera de negocios establecidos que cuentan con toda la documentación para trabajar de manera correcta además del espacio que usan de la vía pública no es la adecuada para el libre tránsito. La mejor opción es reglamentar el negocio ambulante.

5. El procesó para el trámite de una licencia Municipal

Es que los procesos internos del propio gobierno, sean más ágiles, requisitos bien definidos y eficientes para dar una pronta respuesta a la ciudadanía.

6. Falta de apoyos gubernamentales

Estar en la búsqueda constante y precisa de apoyos en todos los ámbitos y el acercamiento y acompañamiento con el ciudadano.

7. Falta de promoción

Buscar y generar plataformas para la promoción y difusión de los comercios establecidos en todo el municipio. Para dar a conocer de manera regional, estatal y porque no en todo el país, hasta límites extranjeros ya que el

Municipio de Villa Corona tiene mucho potencial en productos, servicio, espacios recreativos entre otros más.

8. Monocultivos

Villa Corona se ha caracterizado por ser un municipio por cultivos de caña y maíz, queremos ofrecer una amplia gama de cultivos y sobre todo enfocarlos hacia donde puede dirigir su comercio.

9. Enfoque de negocio

Ofrecer capacitaciones, talleres y conferencias para guiar a la población hacia donde o hacia quien puede dirigir su negocio.

10. Comercio informal

Es fomentar en los negocios el hecho de reglamentar y que conozca los beneficios al ser un negocio formalmente establecido.

De igual forma, este subcomité comentó que entre las potencialidades que tiene este municipio para comenzar a tener un proceso de atención a las problemáticas vertidas en esta mesa de trabajo, entre otros se describen los siguientes:

Cuenta con 3 delegaciones y 4 agencias mismas que tienen grandes extensiones de tierra o Ejidos que tienen una gran actividad ganadera y de agricultura, a los cuales se les puede ir enseñando el cambio de cultivos que sean menos costosos y mejores precios de venta.

Cuenta con la cercanía de 3 grandes Ingenios de Caña, el Ingenio de Ameca, Tala y el Ingenio de Bellavista, Jalisco. Los tres rodean a este municipio, mismos que tienen que apoyar en el desarrollo de la infraestructura del municipio.



Cuenta con un Humedal conocido como la Laguna de Atotonilco el Bajo, en la cual se puede proyectar programas de Ecoturismo, para lo cual se puede gestionar recursos a nivel Internacional. Este municipio, se encuentra muy cerca de la Capital del Estado, lo cual es una ventaja para su actividad económica y de comercio.

Cuenta con la cercanía de un Parque Logístico, en donde se han instalado grandes empresas de producción de diversos productos, que dan empleo a los habitantes de nuestro municipio. Se encuentra por la ruta del Sur, que es la puerta a un gran puerto como es el de Manzanillo, Colima; para promover la exportación de diversos productos que se puedan producir en nuestro municipio.

Cuenta con 2 grandes empresas que son socialmente irresponsables, pero que se pueden regular.

IV. Eje del Desarrollo Sostenible del Territorio.

La mesa de trabajo: “Desarrollo Sostenible del Territorio: Planeación metropolitana; Ordenamiento ecológico territorial y gestión urbana; Protección y gestión ambiental; Gestión integral del agua, de ecosistemas y biodiversidad; Infraestructura para el desarrollo; y Desarrollo integral de transporte”, inicia con una exposición sobre el contexto de Villa Corona en materia de Gobernanza históricamente, ya que en algunos periodos de la administración pública y las prácticas sobre el buen gobierno, no fueron aplicadas en tiempo y forma por el ayuntamiento en turno. Esto da como resultado la falta de gobernanza en el municipio, generando problemáticas en todas las áreas de la población y en todos los rubros.

El Desarrollo Sostenible del Territorio, se plantea como el crecimiento organizado, ordenado y sostenible del espacio y en este caso del municipio. En donde la planeación del gobierno es el eje del ordenamiento del territorio para el aprovechamiento del mismo, conforme a las necesidades y sus características en base a los lineamientos y objetivos de desarrollo sostenible.

Los 10 miembros de la mesa conformada por ciudadanos y ayuntamiento identificamos problemáticas en cuanto al Desarrollo Sostenible del Territorio, siendo las siguientes:

1. En el municipio de Villa Corona no se aplican los reglamentos en tiempo y forma por las autoridades correspondientes.
2. En el municipio de Villa Corona no existen los planes de urbanización necesarios para el ordenamiento local y el de su periferia.



3. No se aplica la regulación del territorio en materia de compra-venta de tierras de manera ordenada, provocando irregularidades en la tenencia de la tierra, así como en la urbanización y en el aprovechamiento agropecuario en todos sus rubros, afectando a los distintos actores del municipio de Villa Corona.
4. No hay estudios actuales sobre el saneamiento y tratamiento del agua que determinan un punto de planeación en el aprovechamiento, calidad y distribución de la misma en todos los sectores.
5. No existen en Villa Corona Plantas de tratamiento de aguas residuales, y se carece de infraestructura adecuada de la red de drenaje; es obsoleta la red de drenaje y alcantarillado.
6. Las empresas en Villa Corona no respetan las reglas y norma regulatoria en las buenas prácticas ambientales y sustentables de la industria.
7. No se conoce y difunden las nuevas técnicas sustentables de aprovechamiento de todos los sectores agropecuarios.
8. No existe en el municipio la certeza económica y de comercialización de la industrial y el comercio, así como de las vías de comunicación adecuadas para el fortalecimiento de este sector.
9. No se han actualizado los reglamentos municipales y se carecen de otros reglamentos como el de ordenamiento ecológico territorial, protección ambiental, ecosistemas y biodiversidad.

10. No existe en el municipio de Villa Corona la estructura administrativa para la gestión entre las distintas instituciones competentes para concretar las acciones y programas en las distintas áreas del ordenamiento y regulación del municipio.

Las potencialidades del municipio radican en los siguientes puntos:

1. El municipio de Villa Corona se fortalecerá con la vigilancia continua en la aplicación y difusión de los reglamentos correspondientes.
2. El municipio de Villa Corona establecerá los mecanismos para la planeación del ordenamiento territorial del municipio.
3. El municipio de Villa corona trabajara a través de la COMUR en la regulación de la tenencia de la tierra y los asentamientos urbanos.
4. El municipio de Villa Corona gestionara con las distintas instituciones correspondientes en materia de actualización e investigación sobre el saneamiento, aprovechamiento y calidad del agua en los distintos sectores.
5. Se llevará acabó la gestión en materia de infraestructura para la renovación del drenaje y alcantarillado del municipio, así como la de las plantas de tratamiento de aguas residuales.
6. El municipio de Villa Corona nombrara y acreditara a un inspector, para el apoyo y vigilancia en función con los reglamentos en cuanto al comercio y la industria.
7. Se fortalecerá y gestionará la enseñanza de nuevas técnicas y herramientas para las actividades productivas en el sector agropecuario e industrial, ya que esto apoyará al medio ambiente y garantizará un desarrollo sostenible del territorio.
8. La renovación de la infraestructura carretera es de vital importancia para el municipio de Villa Corona, por lo cual se establecerán los medios con los distintos actores de Gobierno para la mejora de la misma.
9. Para un óptimo desarrollo sustentable del territorio y la sana convivencia, se revisarán y actualizarán los reglamentos municipales y a su vez se crearán los

necesarios en materia de protección y conservación del medio ambiente, biodiversidad y otros.

10. El municipio de Villa Corona, gestionara para llevar acabó las vías de comunicación e investigación en las áreas administrativas que nos permitan lograr la aplicación de los programas y apoyos necesarios para el desarrollo sostenible de nuestro territorio y la región.

V. Eje del Gobierno municipal

Tomando en consideración lo establecido en el artículo 2 de la ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios el cual Establece que la planeación es la Ordenación racional y sistemática de las acciones de Gobierno y la sociedad para coadyuvar a mejorar la calidad de vida de la población en el Municipio y que igualmente nos refiere que el desarrollo es la Evolución Integral, sustentable, progresiva y permanente de la ciudadanía que nos conlleva a mejores niveles de vida.

Por lo tanto, se llevó a cabo una mesa de trabajo del subcomité del Eje denominado GOBIERNO en la cual se trataron los puntos que a continuación se describen explicando su significado de una forma clara, enfocada y objetiva con el fin de tener una mejor visión y comprender la problemática real y actual de nuestro Municipio los cuales son: Hacienda Pública: Que se define como la función gubernamental orientada a obtener recursos monetarios de diversas fuentes para financiar el buen desarrollo del Municipio. Consiste en recaudar directamente los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos; así como captar recursos complementarios; Es el conjunto de bienes, propiedades y derechos del gobierno Municipal. Administración pública: Que significa, según el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)

Es el conjunto de actividades dirigidas a asegurar en una relación de subordinación al poder público depositado en el Ayuntamiento, la elaboración, la ejecución, la evaluación y el control de las políticas públicas Municipales y cumplir así el propósito de satisfacer las necesidades colectivas en materia de desarrollo integral y de prestación de los servicios públicos. Innovación Gubernamental: Que nos dice que el proceso de innovar en forma sistemática consiste en la búsqueda intencional, enfocada y organizada de cambios en el potencial económico o social de un MUNICIPIO; al realizar un análisis sistemático de oportunidades de cambio puede obtenerse una innovación.

La innovación del gobierno es un movimiento de carácter cultural y estructural que busca reformar radicalmente la orientación, la capacidad y la velocidad de respuesta estratégica de la administración pública, re visualizando todo, desde múltiples perspectivas. Acceso a La Información: El acceso a la información es un derecho vinculado al desarrollo democrático, regulado en la ley y organizado bajo mecanismos específicos. Transparencia: Es un atributo o cualidad que se puede o no tener, en mayor o menor medida. Integridad Pública: Se nos refiere que son los valores que norman la conducta y comportamiento del servidor público al desempeñar sus funciones con responsabilidad, disciplina, respeto, honestidad, rectitud y honradez. Y Combate a la Corrupción: El combate a la corrupción es una natural demanda ciudadana y un reto impostergable para las instituciones gubernamentales.

La capacidad del Estado de derecho de enfrentar adecuadamente el fenómeno de la corrupción conlleva la definición de su trayecto democratizador. De los temas que con antelación se mencionan se realizó en dicha mesa de trabajo un análisis de cada uno de ellos resultando una serie de problemáticas que aquejan a nuestro Municipio y que es de suma importancia buscar el medio para solucionarlos con el objetivo de encaminar, encausar y proyectar al Municipio a un buen desarrollo en todos los ámbitos a corto, mediano y largo plazo; que entre la problemática

expuesta por los integrantes de la mesa de trabajo se logró resumir, capturar y focalizar 10 diez puntos principales los cuales son:

1.-Tecnología deficiente en todas las áreas de recaudación del Ayuntamiento.

Motivados en brindar un servicio de calidad, ágil y confiable a la ciudadanía se debe de implementar lo necesario en este aspecto ya que en la actualidad es muy indispensable contar con los mejores sistemas de digitalización para estar en coordinación toda la administración, específicamente dicha área en mención ya que una buena organización, actualización e información se vería reflejado con el aumento de la recaudación y con esto mayores beneficios para la ciudadanía.

2.- Inexistencia de personal encargado del área jurídico-administrativo de inspección y vigilancia

El hecho de no contar con una persona encargada particularmente de este rubro nos afecta en cuanto a la percepción de más ingresos a las arcas municipales, ya que el personal que se tiene no logra cubrir en su totalidad todas las inspecciones en tiempo y forma para poder proceder con las sanciones o requerimientos correspondientes según el área a la cual se esté infringiendo en algún ordenamiento legal. Por lo que sería una opción analizar el costo beneficio de crear una plaza o dirección que cumpla con este trabajo y sin lugar a dudas los resultados se reflejarían en muy corto tiempo aunado a que los ciudadanos poco a poco se irán disciplinando a cumplir dentro de un marco legal.



- 3.-Carencia de reglamentos internos municipales en algunas áreas o direcciones de la administración por tal motivo la gran importancia de contar con estos instrumentos legales de apoyo en todas las direcciones de la administración Municipal para su buen funcionamiento y con la finalidad de mantener el orden dentro del Municipio, adaptarlos y actualizarlos según las necesidades que imperen dentro del mismo.
- 4.- Falta de sentido de pertenencia e integración al ayuntamiento por parte de regidores de representación proporcional

Este punto es de suma importancia como todos los demás ya que una mala convivencia o situaciones personales entre los integrantes del H. Ayuntamiento que es considerado la máxima Autoridad Municipal puede comenzar con una desestabilización y de ahí conducir a una Ingovernabilidad ya que el obstaculizar los acuerdos o proyectos municipales en beneficio de la ciudadanía provoca la decadencia de la Administración pública en todos los aspectos.

- 5.-No se cuenta con capacitaciones continuas de actualización a los (as) encargados de área y personal administrativo.

Dentro del Gobierno no se debe perder de vista que eres un servidor público y que tienes que brindar al ciudadano una atención con calidez y de calidad ya que la remuneración por desempeñar algún cargo o puesto dentro de un Ayuntamiento es resultado en una fracción del pago de los impuestos de cada uno de los ciudadanos del Municipio; Por lo que se observó y analizo que un servidor público mejor capacitado en diferentes aspectos tanto profesionales como motivacionales te da las herramientas necesarias para brindar un mejor trato a las personas aunado a que se puede explotar más el área en la cual esté a cargo porque tiene otra visión de la problemática que se le presente día a

día ya que tiene la capacidad de dar la mejor solución o darle el seguimiento correspondiente.

6. Falta de confianza de la ciudadanía con el gobierno

La no gobernanza dentro del municipio ha suscitado a que se presente una determinada apatía hacia los gobernantes de parte de la ciudadanía Villacoronense, siendo así, la no participación en el cumplimiento de las obligaciones fiscales para hacia el Gobierno Municipal. El establecimiento de excelentes relaciones humanas y la concientización de los funcionarios sobre el buen trato y comunicación para hacia las personas es de vital importancia para el buen funcionamiento de una administración

7. Déficit de tecnología en el área de comunicación social para dar a conocer y hace una buena difusión de la información a la ciudadanía.

La innovación en las Tecnologías de la Información y Comunicación, así como su debida aplicación en cada una de las áreas de la función pública, garantiza un excelente intercambio de información evitando el mal uso o incluso la distorsión de la misma.

8. Carencia de capacitación y desconocimiento del personal de la administración para transparentar la información correspondiente a su área.

Se debe agregar que para que una idea o innovación se materialice, es necesario que las ideas salgan de los departamentos creativos y fluyan por la organización hasta llegar al ciudadano y así garantizar la objetividad de las acciones.

9. Falta de valores, ética y profesionalismo del personal que labora en la administración pública.

El abuso cotidiano de poder por funcionarios públicos al interactuar con ciudadanos, quienes a menudo intentan acceder a bienes y servicios básicos, es una problemática dentro de los gobiernos que implica una verdadera falta de profesionalismo y sentido de pertenencia hacia un bienestar común, cuando los objetivos no son compartidos la administración resulta ser un tanto cuanto tediosa y complicada, hasta llegar a ser de mera cotidianidad donde se pierden los valores con el uso de malas prácticas dentro de los mismos servicios, el compromiso del gobierno para la implementación de filtros de calidad y de calidez en las relaciones de la ciudadanía es fundamental.

10. Sueldos bajos y carencia de incentivos que motiven al bien un desempeño de los servidores públicos.

La falta de garantías laborales hacia los trabajadores puede propiciar a que se facilite el mal desempeño de sus actividades, no siendo ésta una justificación para ello, más, sin embargo, al contar con la totalidad de sus derechos y un salario justo, no se presentarían las necesidades de buscar otras oportunidades de ingresos o de la falta de interés hacia sus labores, si no que buscaría siempre por destacar y cumplir al cien por ciento en su responsabilidad.

VI. Eje Temas Especiales

Dentro del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) se deslinda un eje denominado “Especiales”, en el cual se maneja la temática como lo son Desaparecidos; Femicidios; Protección de niños, niñas y adolescentes; y Saneamiento de la Laguna de Atotonilco el Bajo. El conocimiento y la conceptualización de los términos que se manejan en el desarrollo de un problema son de suma importancia para lograr un manejo coherente, claro y objetivo de la información, es por ello, que antes de desarrollar una problemática se dedicara al entendimiento de los conceptos.

De acuerdo con la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas se entiende por desaparición forzada “el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley.” La ausencia de la figura Jurídico Administrativa en materia de procedimientos penales dentro del municipio, así como la falta de información y capacidad del gobierno y la ciudadanía sobre el tema son los problemas a los que el municipio de villa corona se enfrenta día a día. La participación ciudadana para crear una verdadera gobernanza a través de consejos y comités que garantice una buena interacción entre gobierno-gobernado y exista coordinación para crear las estrategias de prevención aplicables a la sociedad sería un buen punto de partida.

Así mismo, en nuestro Código Penal Federal el feminicidio se encuentra tipificado en el artículo 325, el cual establece lo siguiente:

“Comete el delito de feminicidio quien prive de la vida a una mujer por razones de género. Se considera que existen razones de género cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

1. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo;
2. A la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia;
3. Existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima;
4. Haya existido entre el activo y la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza;
5. Existan datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima;
6. La víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la vida;
7. El cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público.”

Comúnmente los homicidios que se cometen contra las mujeres no son investigados a fondo, tomando en consideración que podrían tratarse de feminicidios. En la actualidad no se tienen datos que afirmen la presencia de casos en el municipio ni de estudios realizados que indiquen los riesgos, se tiene el desconocimiento, la incapacidad y la falta de preparación de parte del gobierno y de la población referente a la violencia de género. Por esta razón, se recomienda que todas las muertes violentas de mujeres que en principio parecerían haber sido causadas por motivos criminales, suicidio y accidentes, deben analizarse con perspectiva de género, para poder determinar si hubo o no razones de género en la causa de la muerte y para poder confirmar o descartar el motivo de ésta, al mismo tiempo contar con la figura institucional dedicada a la protección y defensa

de los derechos humanos así como fomentar la sanción y aplicación de normas judiciales adecuadas.

Con respecto a la Protección de niños, niñas y adolescentes cabe mencionar que, para la UNICEF, “protección de la infancia” se refiere a las labores de prevención y respuesta a la violencia, la explotación y el abuso contra niños y niñas, como por ejemplo la explotación sexual, la trata, el trabajo infantil prácticas tradicionales perniciosas como la mutilación/escisión genital de la mujer y el matrimonio adolescente. El desconocimiento, la falta de información, los usos y costumbres, son algunas situaciones con las que se identifica la población Villacoronense, pues la falta de capacidad de las autoridades para poder distinguir, reconocer y priorizar una problemática es marcada, así como de la sociedad misma.

La creación de un ambiente protector para la infancia que ayude a prevenir y responder a la violencia, el abuso y la explotación incluye elementos esenciales como el fortalecer el compromiso y la capacidad del gobierno de satisfacer el derecho a la protección de la infancia y a su vez, fomentar la sanción y aplicación de normas judiciales adecuadas; contrarrestar las aptitudes, costumbres y prácticas perjudiciales; promover un debate franco y abierto sobre estas cuestiones que incluya a los medios de comunicación y los aliados de la sociedad civil; desarrollar las aptitudes necesarias para la vida práctica, así como los conocimientos y la participación de niños y niñas; fomentar la capacidad de las familias y comunidades; prestar servicios esenciales de prevención, recuperación y reintegración, incluidos la salud básica, educación y protección; además establecer así como ejecutar medidas constantes y eficaces de seguimiento, presentación de informes además supervisión.

Por saneamiento se entiende al suministro de instalaciones y servicios que permiten eliminar sin riesgo la orina y las heces. El término saneamiento también hace referencia al mantenimiento de buenas condiciones de higiene gracias a servicios como la recogida de basura y la evacuación de aguas residuales, según criterios de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Los sistemas de saneamiento inadecuados constituyen una causa importante de morbilidad en todo el municipio y como se ha venido explicando, el desconocimiento y ausencia de datos duros acerca de la situación real de cada tema es prioritario, en el caso específico del saneamiento de la Laguna de Atotonilco, la falta de estudios específicos que arrojen el diagnóstico situacional del humedal es importante, para así saber cantidad y calidad de las aguas de ingreso así como de sus condiciones geográficas y geológicas específicas. La intervención del municipio de Villa Corona así como de los municipios aledaños es una potencialidad, pues con el interés mutuo crear las estrategias y proyectos necesarios para brindar las condiciones óptimas de la laguna, ir de la mano con la creación y aplicación de los ordenamientos municipales en materia de equilibrio ecológico y protección al medio ambiente así como la figura institucional jurídico administrativa facultada para su correcta vigilancia y seguimiento sin olvidar la indagación del origen de las causas del problema.

VII. Eje Temas Transversales.

Con respecto a este Eje de los temas transversales, entre sus integrantes se llegó al consenso que las 11 problemáticas más importantes por orden de prioridad en este rubro, son las siguientes:

1. Ausencia en Villa Corona de la figura jurídico-administrativa que brinda atención a los ciudadanos sobre los Derechos Humanos
2. Ausencia de espacios que dedicados a la atención y vinculación de los ciudadanos sobre los Derechos Humanos.
3. Ausencia de espacios de convivencia vecinal para el fomento de la cultura de la paz.
4. Ausencia de representantes en cada una de las localidades para el fomento de la cultura de la paz como la base de la convivencia vecinal.
5. Presencia de casos documentados de violencia familiar, acoso a la mujer, embarazos adolescentes en el municipio.
6. Deficiente cultura de la igualdad de género en la ciudadanía.
7. Ausencia en Villa Corona de un espacio que brindan atención a los ciudadanos para la igualdad de género.
8. Alta percepción de los Villacoronenses sobre el gobierno municipal como el proveedor asistencialista.
9. Bajo conocimiento de procedimientos institucionales.
10. Nula la cantidad estancias especializadas en la asistencia del adulto mayor.

11. Deficiente la estructura que representa, protege y atiende a los grupos vulnerables del municipio.

Como se observó, en el municipio de Villa Corona falta por institucionalizar varias instancias que atiendan los problemas transversales como los señalados por este subcomité. De igual forma, cuando se analizó sobre las potencialidades o recursos que puede tener el mismo municipio para atender o estar en posibilidades de dar una atención a estas problemáticas, se mencionó por orden de importancia lo siguiente:

1. Existe el juez municipal que tiene la función de la conciliación y mediación de conflictos personales y familiares.
2. La ciudadanía ha comenzado a alzar la voz por lo cual se cuenta ya con antecedentes de denuncias por diferentes tipos de violencia
3. Las colonias se organizan en juntas vecinales
4. Existe el interés por las políticas públicas que promueve el municipio
5. Existe un programa de atención al adulto mayor dentro del CRES
6. Aproximadamente el 50% de los Villacoronenses se integra a cuestiones de participación ciudadana
7. Esta establecido el gabinete municipal de prevención social de la violencia y la delincuencia
8. Existe un CRES (Centro Rural de Educación Superior) que atiende a pueblos originarios de todo el país





VILLA CORONA
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

VISIÓN, MISIÓN, VALORES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESTRATEGIAS ASOCIADAS

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA CORONA, JALISCO
2018 - 2021



Índice

Introducción

Marco normativo

Metodología

Resultados del Apartado estratégico

Visión, Misión, Valores Villa Corona 2018 - 2021

Objetivos Estratégicos

Estrategias Asociadas

Introducción

La planificación es un elemento importante para regir el actuar del gobierno y buscar el desarrollo de una comunidad en distintos sectores: el social, el político, el cultural y el económico. En nuestra administración, se integraron diversas metodologías de planeación nacional y estatal y se homologaron para su aplicación a nivel municipal y local. Es así, que para consolidar la estructura y los elementos principales que constituyen el contenido del plan municipal de desarrollo de manera estratégica, se concibió todo el ejercicio de planeación - integración desde sus inicios como un proceso consensuado en que la comunidad define de forma constante y cambiante los objetivos de desarrollo futuro y las formas para lograr estos objetivos, entendido como el uso del territorio, sus recursos e intereses en relación con un modelo de su contexto histórico, cultural, económico, situacional y geográfico. La planificación para nosotros consiste entonces, en “el proceso de construcción de un proyecto colectivo capaz de implementar las transformaciones necesarias en la realidad que lleven a un futuro deseado”.

Entendiendo que en nuestro municipio existen diferentes protagonistas y que el éxito de la nueva administración implica fundar una nueva gestión municipal. Se establecieron dos principios como los pilares para el logro de dicha empresa. 1) Capacitación y sensibilización: en donde se tiene como meta la mejora continua, para que el servidor público sea una vía efectiva de vinculación con los ciudadanos y 2) la instauración de mesas de trabajo de corta duración durante toda la administración, en donde los ciudadanos se integran de forma constante a la toma de decisiones a través de los instrumentos de planeación facilitados por los servidores públicos.

Marco normativo

Las bases para la planeación de nuestro municipio se sustentan en los artículos 25,26, 73 fracción XXIX y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a través de ellos expide el mecanismo que facilita la organización como municipio, con el objeto de fortalecer la soberanía de la nación a la vez que se ofrece equidad al crecimiento social, cultural y político. La Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus artículos 124,125 y 126 señala las facultades que poseen los municipios en materia de planeación por medio de la conformación del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal COPPLADEMUN. Así también se toman como referente, los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, se empatan con las políticas contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo Visión 2033 y la Agenda 2030 establecida por la Organización de las Naciones Unidas y la ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios con la obligatoriedad que en sus artículos 45 y 46 instruyen a los municipios sobre la elaboración de un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, con objetivos, estrategias, metas e indicadores claros que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo.

Por otra parte, el desarrollo de los apartados, contenidos estratégicos y formulación de las etapas para la obtención de toda la información descriptiva, diagnóstica y de construcción de escenarios, se toman directamente de la Guía Técnica para la Formulación de los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza sustentada en sus artículos 58 fracción I y artículo 60 del Reglamento de la Ley de Planeación Participativa de nuestro estado

Metodología

Este apartado contiene los elementos para la formulación y publicación del Plan de Desarrollo Municipal proporcionados por el Gobierno del Estado del Jalisco a través de la “Guía técnica para la formulación de los Planes Municipales de Desarrollo” la cual sugiere los contenidos mínimos, la descripción de conceptos y los criterios que fundamentan el diagnóstico municipal, las etapas para su integración y las directrices estratégicas que orientan la acción del gobierno.

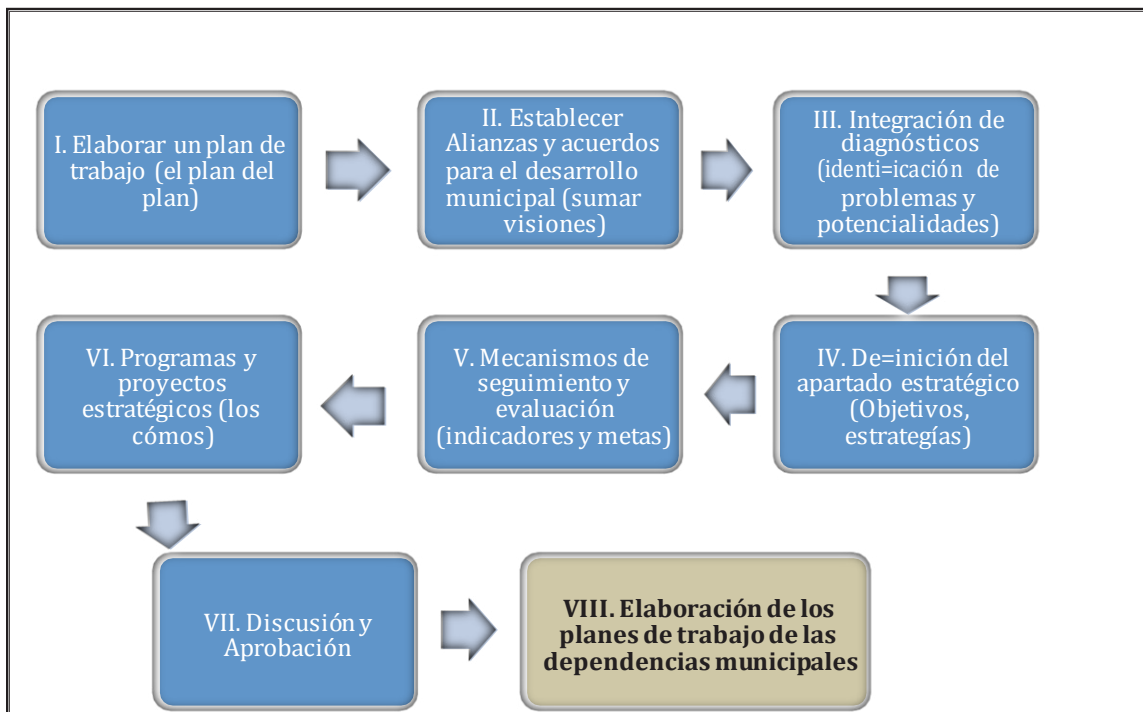


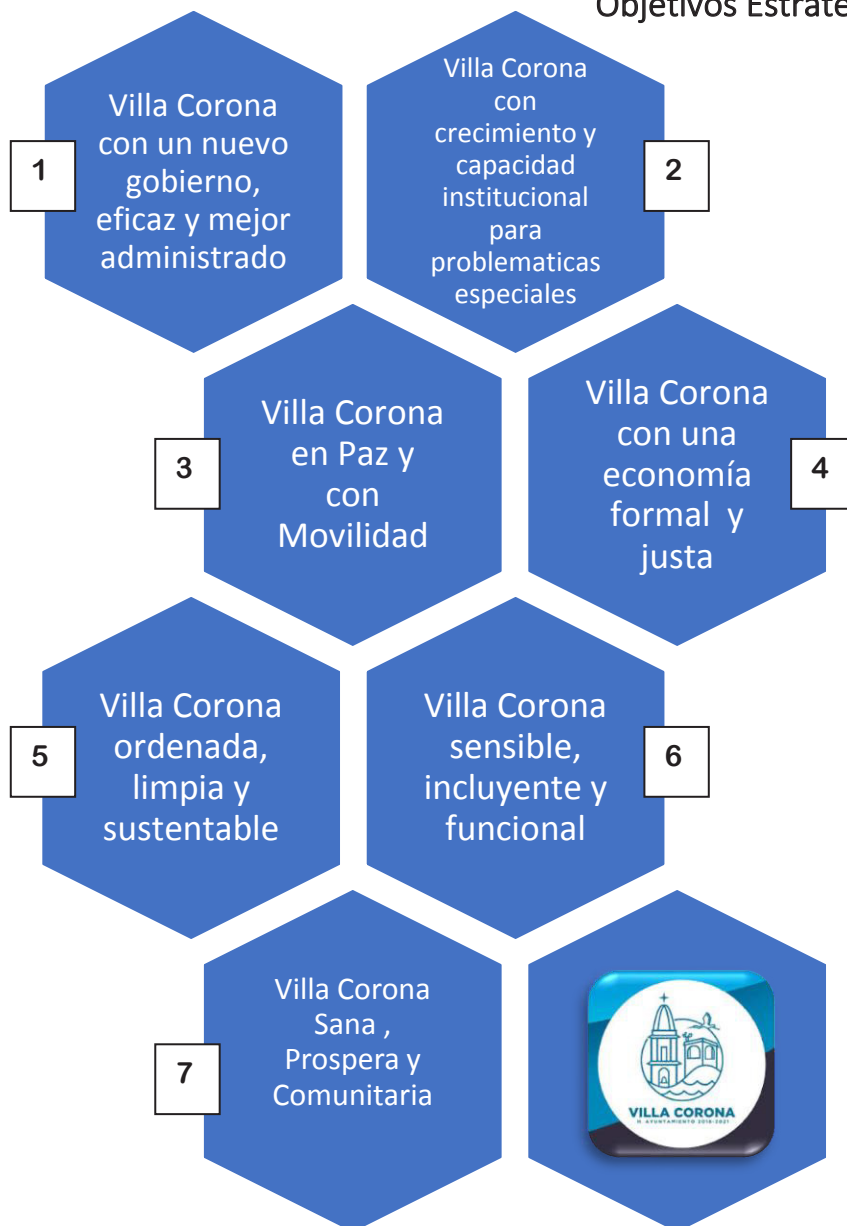
Figura: Ruta para la elaboración de los planes de trabajo de las dependencias municipales

Resultados del Apartado estratégico

Visión Integral

Ser el municipio líder en la región lagunas, caracterizado por un gobierno eficaz que ostenta una alta calidad de vida de sus habitantes con base en una eficiente capacidad de gestión de sus elementos naturales y gobernanza a través de las herramientas de la política ambiental y las geografías de paz

Objetivos Estratégicos



Misión

Ser el municipio ejemplar de la región, gracias a la gestión pública eficaz de sus recursos económicos, materiales y naturales, en donde los ciudadanos se integran armónicamente bajo el modelo de gobernanza, geografías de paz y equidad con base en su cultura y tradiciones ofreciendo así a México un espacio de oportunidad y desarrollo sustentable.

Valores Institucionales: Vocación del servicio, transparencia, igualdad y equidad, sustentabilidad, trabajo en equipo, innovación y versatilidad.

Valores ciudadanos: Hospitalidad, compromiso, resiliencia, tranquilidad, unidad, respeto, honestidad, solidaridad, lealtad, calidez, empatía.

Estrategias Asociadas

Las estrategias asociadas son acciones que contribuyen al cumplimiento y mejora de los objetivos estratégicos planteados anteriormente, son coadyuvantes de los procesos de desarrollo económico local, la promoción del empleo, el fomento de la articulación productiva y el desarrollo local desde un enfoque territorial que incluye la participación activa de todos actores locales, públicos y privados.



4

- I. Mejorar la economía de los Villacoronenses a través del impulso de emprendedores y empresas formales a nivel local y rural
- II. Desarrollar los mecanismos de acceso a financiamientos para proyectos productivos dentro del ramo industrial, comercio, servicios y agropecuario
- III. Desarrollar procesos de calidad para la agilización de trámites, permisos y licencias en nuestro municipio
- IV. Impulsar la creación de cámaras de comercio, servicios, industriales y agropecuarias locales

5

- I. Implementar las herramientas de la política ambiental para la toma de decisiones referentes a desarrollo del territorio
- II. Desarrollar el banco de información geográfica y ambiental municipal
- III. Mejorar la vinculación con expertos sobre el manejo integral del agua y los elementos naturales en nuestro municipio
- IV. Desarrollar los sistemas de digitalización e innovación tecnológica como soporte de los procesos administrativos de nuestras instituciones
- V. Desarrollar estrategias de planeación y vinculación regional para la gestión integral del territorio
- VI. Mejorar las condiciones para los servicios turísticos y la productividad agropecuaria como potenciadores de una mejor derrama económica en nuestro municipio
- VII. Mejorar la vinculación interna de los grupos organizados locales y rurales, unidades cooperativas, ejidos y ejidatarios, unidades de gestión y manejo del agua y los recursos con las institución municipal y estatal

6

- I. Promover el acceso a la Seguridad, a la igualdad, al Desarrollo humano, a la justicia por medio de la aplicación de políticas transversales en los grupos vulnerables de nuestro municipio.



7

- I. Mejorar la calidad de la infraestructura para la educación en nuestro municipio
- II. Fortalecer la implementación de actividades de prevención y promoción de la salud a nivel local, colocando a la promoción de la salud en la agenda política,
- III. Extender y estimular la implementación de entornos saludables a través de la Estrategia de Municipios y Comunidades Saludables, III. Construir y fortalecer alianzas estratégicas para mejorar las condiciones sociales y de salud en el lugar donde las personas viven,
- IV. Estimular el establecimiento de políticas públicas saludables, el mantenimiento de entornos y la promoción de estilos de vida saludables



VILLA CORONA
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

CARTERA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

VINCULACIÓN CON APARTADO ESTRATÉGICO

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA CORONA, JALISCO
2018 - 2021

Índice

Introducción

Marco normativo y metodológico

Estrategias, Programas y Proyectos

OE1 Consolidar a Villa Corona como un gobierno honesto, eficaz y mejor administrado

OE2 Lograr una Villa Corona con crecimiento y capacidad Institucional para problemáticas especiales

OE3 Desarrollar una Villa Corona segura, en paz pública y con movilidad

OE4 Impulsar una Villa Corona con una economía formal y justa

OE5 Desarrollar una Villa Corona ordenada, limpia y sustentable

OE6 Fomentar una Villa Corona incluyente, sensible y funcional

OE7 Consolidar una Villa Corona prospera, sana y comunitaria

Introducción

Del resultado de las diferentes metodologías y el análisis e interacciones con los Villacoronenses, se logró identificar una cartera de proyectos vinculada directamente con las prioridades que la orientarán hacia su desarrollo paulatino y sostenido. Los Objetivos Estratégicos nos indican la intencionalidad política de avanzar hacia una situación futura deseable a la vez que nos canalizan directamente hacia los Programas y Proyectos Específicos que son el núcleo de las acciones que con la correcta asignación de recursos y tiempos de ejecución logran cubrir toda la visión y las necesidades detectadas.

Marco normativo y metodológico

La Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios, específicamente en sus artículos 45 nos indica que los municipios deberán con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, y el artículo 46, nos instruye a contar con objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo. De igual manera, la Guía Técnica para la Formulación de los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza y con sustento en el artículo 58 fracción I y artículo 60 del Reglamento de la Ley de Planeación Participativa nos capacita para llevar a cabo con metodología esa empresa.

Nuestras bases para el motor del cambio

En nuestra administración, estamos conscientes que la dinámica económica en la cual está inmersa nuestro país es variable, por lo que hemos estructurado la cartera de proyectos y su ejecución con una visión integral a corto, mediano y largo plazo buscando siempre cabal cumplimiento

Objetivos Estratégicos, Programas y Proyectos

OE1 Consolidar a Villa Corona como un gobierno honesto, eficaz y mejor administrado

Objetivo Estratégico	Resultados Esperados	Programa o Proyecto		Responsable
<p>Villa Corona con un nuevo gobierno: honesto, eficaz y mejor administrado</p>	<p>I. Transparencia gubernamental, II. Disminución del abuso de autoridad, III. Fomentar la gobernabilidad en la población Villacoronense por medio del incremento de las capacidades institucionales del Gobierno municipal, IV. Atención Expedita a casos de toda índole, locales y regionales. V. Ser y hacer un Gobierno Municipal eficiente, incluyente e innovador al administrar y gestionar recursos, prestar servicios y generar condiciones propicias para un desarrollo integral sustentable.</p>	<p>Crear los ordenamientos Jurídicos y administrativos adecuados y necesarios para cada área del Gobierno municipal</p>	<p>Programa integral de difusión, información y comunicación social del Gobierno municipal con sus ciudadanos</p>	<p>Secretaría General, Sindicatura, Unidad de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, Oficialía Mayor, Hacienda municipal, Comisiones de Justicia, y Gobernación.</p>
		<p>Instalar métodos y recursos tecnológicos para hacer eficiente y eficaz todas las áreas de la administración municipal</p>	<p>Programa de monitoreo y evaluación de la ciudadanía hacia su gobierno municipal</p>	
		<p>Programa de capacitación permanente al personal del Gobierno municipal para mejorar sus procesos y atención a usuarios</p>	<p>Fortalecer las acciones de Catastro municipal para garantizar la certeza jurídica del patrimonio de los Villacoronenses</p>	
		<p>Atención continua y específica para cada uno de los trabajadores y empleados del gobierno municipal</p>	<p>Fortalecer la Unidad Municipal de Transparencia y Rendición de Cuentas</p>	
		<p>Programa integral de Atención permanente y continua para garantizar los servicios públicos municipales</p>	<p>Programa de fortalecimiento a la Gobernanza a través de la creación de comités y consejos ciudadanos para garantizar una corresponsabilidad y vinculación entre gobierno y gobernado para el beneficio de los Villacoronenses</p>	
		<p>Programa para promover mecanismos de participación y vinculación ciudadana</p>	<p>Programa de fortalecimiento a la Gobernanza a través de la creación de comités y consejos ciudadanos para garantizar una corresponsabilidad y vinculación entre gobierno y gobernado para el beneficio de los Villacoronenses</p>	

Objetivos Estratégicos, Programas y Proyectos

OE2 Lograr una Villa Corona con crecimiento y capacidad Institucional para problemáticas especiales

Objetivo Estratégico	Resultados Esperados	Programa o Proyecto		Responsable
Villa Corona con crecimiento y capacidad Institucional para problemáticas especiales	I. Garantizar los Derechos Humanos en todos los niveles de la población Villacoronense en todo momento en todo lugar	<p>Crear la figura Institucional de atención en materia de derechos humanos y de igualdad de género</p>	<p>Programa integral y permanente para la difusión y capacitación de prevención de delitos del orden de la familia</p>	<p>Dif Municipal, Dirección de Desarrollo Social, Comunicación Social, Secretaría General, Sindicatura, Comisiones de Igualdad de Género, Justicia, Derechos Humanos, y Prevención Social</p>
		<p>Difusión, vinculación, capacitación y seguimiento de la Alerta Amber, Protocolo Alba y Alerta de Género</p>	<p>Promover la atención del Adulto Mayor con albergues llamados: Estancias de Día</p>	
		<p>Creación del Instituto Municipal de las Mujeres y la Niñez Villacoronense</p>	<p>Programa de atención a personas con discapacidad</p>	
		<p>Garantizar políticas públicas sobre la Diversidad y preferencias sexuales</p>	<p>Proyecto de atención a Villacoronenses con problemáticas especiales</p>	
		<p>Garantizar las políticas públicas de atención a migrantes</p>	<p>Vinculación y colaboración con la Asociación "Sitio RAMSAR" para la recuperación de humedales</p>	

Objetivos Estratégicos, Programas y Proyectos

OE3 Desarrollar una Villa Corona segura, en paz pública y con movilidad

Objetivo Estratégico	Resultados Esperados	Programa o Proyecto		Responsable
Desarrollar una Villa Corona segura, en paz pública y con movilidad	I. Fortalecer el Estado de Derecho a Nivel Municipal a través del respeto de los Derechos Humanos y la aplicación la normatividad vigente II. Fomentar la gobernabilidad en la población Villacoronense por medio del incremento de las capacidades institucionales del Gobierno municipal	Creación y actualización de Reglamentos municipales de toda materia	Capacitación permanente sobre la Cultura de la Legalidad y el Respeto a los Derechos Humanos	Presidencia, Sindicatura, Secretaría General, Hacienda Publica, Protección Civil, Seguridad Publica, Servicios Medicos Municipales, y Comisiones de Justicia, Prevención Social, Transparencia y Rendición de Cuentas, Protección Civil, y Salud
		Creación y conformación del Gabinete Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	Creación de la Dirección de Movilidad y Vialidad Municipal	
		Capacitación permanente a policias preventivos municipales (proyecto del Servicio Profesional Policial)	Programa de "Calles Transitables", Deschatarización, ordenamiento de puestos, banquetas libres y limpias, etc	
		Programa de Incremento de apoyos para la Policía Preventiva Municipal en personal, patrullas y otras necesidades	Elaboración del Atlas de Riesgo del Municipio	
		Proyecto de creación de la Agencia del Ministerio Publico con sede en Villa Corona	Fortalecer y acrecentar las Direcciones de Protección civil, Servicios medicos municipales y Seguridad Publica.	
		Creación del área u oficina de Justicia Alternativa por medio de los Metodos Alternos de Solución de Controversias (MASC)		

Objetivos Estratégicos, Programas y Proyectos

OE4 Impulsar una Villa Corona con una economía formal y justa

Objetivo Estratégico	Resultados Esperados	Programa o Proyecto		Responsable
<p>Villa Corona construyendo una economía formal y justa</p>	<p>I. Promover el incremento de la economía del municipio a través del apoyo y formalidad en la actividad económica e iniciativa privada de los Villa coronenses</p>	<p>Actualización de normatividad y reglamentos en la materia de todos los sectores productivos y económicos</p>	<p>Promover la asociación o uniones de comerciantes, empresarios, cañeros, agricultores, ganaderos, entre otros sectores de la población</p>	<p>Programa permanente de Ferias del empleo de los sectores agropecuario, silvicultor, forestal, ganadero y de turismo sustentable</p>
		<p>Actualización del Padrón y registro de comercios y licencias municipales</p>	<p>Promover exposición y ferias para promover productos locales</p>	
		<p>Gestionar apoyos federales y estatales para comercios, cañeros, ganaderos, agricultores, silvicultores, forestales, agroecológicos y empresas de todos los giros formalmente establecidas</p>	<p>Recuperar el Humedal "Laguna de Atotonilco el Bajo</p>	<p>Promover una escuela de artes y oficios</p>
		<p>Talleres de emprendurismo e innovación agroindustrial</p>	<p>Actualizar los Reglamentos de Comercio Formal y Comercio en Espacios abiertos</p>	<p>Creación de la Casa del Comercio del Adulto Mayor</p>
		<p>Promover y fortalecer los comercios, ejidos, empresas: ganaderos, agricultores, cañeros, entre otros, socialmente responsables (ESR)</p>		

Objetivos Estratégicos, Programas y Proyectos

OE5 Desarrollar una Villa Corona ordenada, limpia y sustentable

Objetivo Estratégico	Resultados Esperados	Programa o Proyecto			Responsable
<p>Villa Corona: ordenada, limpia y sustentable</p>	<p>I. Promover el desarrollo sostenible del municipio a través de fortalecer la atención y cuidado integral de su territorio por todos los sectores y actores productivos de la población Villacoronense II. Incrementar la afluencia y la derrama económica del turismo de naturaleza, III. Implementar las herramientas de la política ambiental para la toma de decisiones referentes a desarrollo del territorio IV. Desarrollar el banco de información geográfica y ambiental municipal V. Mejorar la vinculación con expertos sobre el manejo integral del agua y los elementos naturales en nuestro municipio VI. Desarrollar los sistemas de digitalización e innovación tecnológica como soporte de los procesos administrativos de nuestras instituciones VII. Desarrollar estrategias de planeación y vinculación regional para la gestión integral del territorio VIII. Mejorar las condiciones para los servicios turísticos y la productividad agropecuaria como potenciadores de una mejor derrama económica en nuestro municipio</p>	<p>Actualización de normatividad y reglamentos de Ecología, Medio ambiente y ordenamiento territorial</p>	<p>Sustitución de Red Hidráulica (drenajes) en cabecera municipal y delegaciones</p>	<p>Programa integral de fomento e innovación para nuevos cultivos y nuevas crías de animales o especies</p>	<p>Dirección de Fomento agropecuario y ecología, Desarrollo Rural, Desarrollo y fomento económico, Promoción de Desarrollo Económico y del Turismo y cultura, Comunicación Social , Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología , Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, y Comisiones de Desarrollo Urbano, Desarrollo Rural, Desarrollo Economico, Turismo, Cultura, y Fomento Agropecuario y Ecología</p>
		<p>Recuperar y sanear el Humedal "Laguna de Atonilco el Bajo</p>	<p>Programa integral permanente para la atención y cuidado del uso del agua potable</p>	<p>Programa de gestión de plantas de tratamiento de aguas residuales, según capacidad económica del municipio</p>	
		<p>Gestionar y Garantizar los apoyos y créditos federales y estatales para beneficio de los sectores productivos del municipio</p>	<p>Programa integral de Rehabilitación y mantenimiento de plazas cívicas y portales de las delegaciones y cabecera municipal del municipio</p>	<p>Programa de atención permanente para garantizar los servicios públicos municipales</p>	
		<p>Actualización del Plan de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Municipio (POET)</p>	<p>Programa integral de Rehabilitación y mantenimiento (pavimentación y guarniciones) de carreteras, caminos, calzadas, avenidas y calles de todo el municipio</p>	<p>Programa integral de Regularización de Predios</p>	
		<p>Conformar la Junta Intermunicipal JIMA Región Lagunas</p>	<p>Programa de Gestión Integral de Residuos y de un Nuevo Vertedero</p>	<p>Programa de recuperación, rehabilitación y creación de áreas y espacios recreativos en el municipio</p>	
		<p>Realizar y tener el Plan de Desarrollo Urbano Territorial(PLADUT)</p>	<p>Programa Municipal de Desarrollo Turístico</p>	<p>Programa de ordenamiento, regulación y creación de cementerios municipales</p>	

Objetivos Estratégicos, Programas y Proyectos

OE6 Fomentar una Villa Corona incluyente, sensible y funcional

Objetivo Estratégico	Resultados Esperados	Programa o Proyecto		Responsable
<p>Villa Corona Villa Corona, incluyente, sensible y funcional</p>	<p>I. Promover el acceso a la Seguridad, a la igualdad, al Desarrollo humano, a la justicia por medio de la aplicación de políticas transversales en los grupos vulnerables de nuestro municipio.</p>	<p>Programa:"Lideres sociales por una cultura de la Paz"</p>	<p>Promover estancias de día para los Adultos Mayores</p>	<p>Direcciones y Comisiones de Desarrollo social, Dif Municipal, Dirección de Educación, Secretaría General, Seguridad Publica, Sindicatura, Presidencia, Hacienda Publica.</p>
		<p>Promover en las localidades espacios para velatorios al servicio de los ciudadanos.</p>	<p>Establecer el órgano municipal que de atención y seguimiento de los grupos vulnerables: Niñez y adulto mayor</p>	
		<p>Programa integral y permanente para la difusión y capacitación de prevención de delitos del orden de la familia</p>	<p>Establecer departamento o área de atención a víctimas, especialmente a víctimas de Genero y maltrato y abuso infantil</p>	
		<p>Promover la instalación de un Asilo o casa hogar para adultos mayores en cabecera municipal</p>	<p>Programa Viva la Mujer y la familia</p>	
		<p>Programa de "Geografías de Paz" para el fortalecimiento de una cultura de paz y prevención de delitos en los villacoronenses</p>	<p>Programa Integral para la erradicación de la violencia de genero</p>	
			<p>Programa integral para la atención y mejoramiento de la Salud mental de los Villacoronenses</p>	

Objetivos Estratégicos, Programas y Proyectos

OE7 Consolidar una Villa Corona: prospera, sana y comunitaria

Objetivo Estratégico	Resultados Esperados	Programa o Proyecto			Responsable
Villa Corona: Prospera, Sana y Comunitaria	I. Fortalecer la implementación de actividades de prevención y promoción de la salud a nivel local, colocando a la promoción de la salud en la agenda política, II. Extender y estimular la implementación de entornos saludables a través de la Estrategia de Municipios y Comunidades Saludables, III. Construir y fortalecer alianzas estratégicas para mejorar las condiciones sociales y de salud en el lugar donde las personas viven, IV. Estimular el establecimiento de políticas públicas saludables, el mantenimiento de entornos y la promoción de estilos de vida saludables	Gestionar y garantizar los beneficios de los apoyos y programas federales, estatales y municipales para el Desarrollo Social y Humano	Generar diversos apoyos para los estudiantes de todos los niveles educativos coadyuvando a la educación de los ciudadanos Villacoronenses	Diseños y establecimiento de por lo menos dos rutas de bicicleta de montaña entre los municipios colindantes.	Direcciones y comisiones de Promoción a la Salud, Prevención y Combate de las Adicciones, Protección Civil y Bomberos, Servicios Públicos Municipales, Desarrollo Social Humano, Seguridad Ciudadana y Prevención Social, Deportes y Atención a la Juventud, Educación, Innovación, Ciencia
		Obtener la Certificación de Municipio Saludable	Impartir talleres y cursos de tipo Cultural: Danza clásica, Danza Folklórica, Escultura, Pintura, Charrería, entre otros	Diseño y establecimiento de la señalética de los sitios de ingreso	
		Capacitación y campañas constantes de Educación y Promoción para la Salud: "Ferias de la Salud", Prevención del Cáncer, Prevención de las adicciones"	Instalación de UBR (Unidad Básica De Rehabilitación)	Impartir talleres y cursos de tipo cultural: danza clásica, danza folclórica, escultura, pintura, charrería, entre otros.	
		Creación del Centro y albergue para la Atención Animal (Unidad de protección animal)	Promover el Turismo local: realizar exposiciones gastronómicas, artesanales; kioscos, rutas turísticas locales, presentación de eventos artísticos	Programa formativo de guías especializados para el turismo de naturaleza	
		Campañas De Prevención Contra Enfermedades Vectoriales	Programa de promoción de Villa corona como destino de ciclismo de montaña y via recreativa.		
		Promoción del Deporte de manera integral: Ligas deportivas paseos ciclistas, activaciones Físicas, exhibiciones deportivas, senderismo, etc	Fortalecer y acrecentar las unidades y módulos de Servicios Médicos Municipales, Protección Civil y de Atención para la salud pública.	Promover la creación de un Centro Integral para la atención de las personas adictas y con problemas salud mental.	
			Implementación de unidad de salud pública municipal.		



VILLA CORONA
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MONITOREO

INDICADORES Y METAS

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA CORONA, JALISCO
2018 - 2021

Índice

Introducción

Marco normativo y metodológico

Metas e Indicadores

OE1 Consolidar a Villa Corona como un gobierno honesto, eficaz y mejor administrado

OE2 Lograr una Villa Corona con crecimiento y capacidad Institucional para problemáticas especiales

OE3 Desarrollar una Villa Corona segura, en paz pública y con movilidad

OE4 Impulsar una Villa Corona con una economía formal y justa

OE5 Desarrollar una Villa Corona ordenada, limpia y sustentable

OE6 Fomentar una Villa Corona incluyente, sensible y funcional

OE7 Consolidar una Villa Corona prospera, sana y comunitaria

Introducción

La aplicación de los indicadores como instrumentos de control ha tenido un auge especial en la administración municipal, debido a dos motivos: la dificultad para utilizar la capacidad de elección de los ciudadanos para servicios de mayor calidad; y, la prestación de servicios en diferentes ámbitos geográficos, lo que permite la comparación del nivel de eficiencia relativa con que cada municipio utiliza los recursos aportados por sus habitantes. Dicha comparación, fomenta que el municipio se esfuerce en la calidad de sus servicios. Es por ello que los indicadores de gestión, se han desarrollado para facilitar la toma de decisiones y la rendición de cuentas y recientemente desempeñan un papel estratégico como elemento de divulgación de las mejores prácticas operativas. Prado, et al. (2019)

Marco normativo y metodológico

La Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios, específicamente en sus artículos 45 nos indica que los municipios deberán con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, y el artículo 46, nos instruye a contar con objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo. De igual manera, la Guía Técnica para la Formulación de los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza y con sustento en el artículo 58 fracción I y artículo 60 del Reglamento de la Ley de Planeación Participativa nos capacita para llevar a cabo con metodología esa empresa.



Metas

OE1 Consolidar a Villa Corona como un gobierno honesto, eficaz y mejor administrado

Objetivo Estratégico	Resultados Esperados	Programa o Proyecto	Meta	Programa o Proyecto	Meta
Villa Corona con un nuevo gobierno: honesto, eficaz y mejor administrado	I. Transparencia gubernamental	Crear los ordenamientos Jurídicos y administrativos adecuados y necesarios para cada área del Gobierno municipal	Aprobación de todos los reglamentos	Programa integral de difusión, información y comunicación social del Gobierno municipal con sus ciudadanos	Creación de la unidad de vinculación ciudadana
	II. Disminución del abuso de autoridad	Instalar métodos y recursos tecnológicos para hacer eficiente y eficaz todas las áreas de la administración municipal	Crear el banco de información del ciudadano	Programa de monitoreo y evaluación de la ciudadanía hacia su gobierno municipal	Evaluaciones anuales
	III. Fomentar la gobernabilidad en la población Villacoronense por medio del incremento de las capacidades institucionales del gobierno municipal	Programa de capacitación permanente al personal del Gobierno municipal para mejorar sus procesos y atención a usuarios	Capacitación de todos los servidores públicos de nuestro gobierno al término de la administración	Fortalecer las acciones de Catastro municipal para garantizar la certeza jurídica del patrimonio así como la regulación del derecho al agua de los villacoronenses.	Establecimiento del banco de información territorial
	IV. Atención Expedita a casos de toda índole, locales y regionales	Atención continua y específica para cada uno de los trabajadores y empleados del gobierno municipal		Fortalecer la Unidad Municipal de Transparencia y Rendición de Cuentas	Boletín semestral
	V. Ser y hacer un Gobierno Municipal eficiente, incluyente e innovador al administrar y gestionar recursos, prestar servicios y generar condiciones propicias para un desarrollo integral sustentable	Programa integral de atención permanente y continua para garantizar los servicios públicos municipales	Abarcar la totalidad de los servicios municipales al término de la administración	Programa de fortalecimiento a la Gobernanza a través de la creación de comités y consejos ciudadanos para garantizar una corresponsabilidad y vinculación entre gobierno y gobernado para el beneficio de los Villacoronenses	Creación de un consejo y un comité
		Programa para promover mecanismos de participación y vinculación ciudadana	Establecimiento de un taller anual para la actualización de la participación ciudadana		



Indicadores

OE1 Consolidar a Villa Corona como un gobierno honesto, eficaz y mejor administrado

Objetivo Estratégico	Indicador	Unidad de Medida	Linea Base 2018	Proyección 2019	Tendencia	Meta 2021	Frecuencia de medición
OE1	Solicitud de información atendidas	Número	Sin datos	Sin Datos	Ascendente	Sin Datos	Anual
OE1	Solicitud de información recibidas	Número	Sin datos	0	Ascendente	Sin Datos	Anual
OE1	Comunidades atendidas	Número	5	5	Estable	5	Anual
OE1	Sesiones de trabajo de COPPLADEMUN	Número	12	12	Ascendente	24	Anual
OE1	Participantes del COPPLADEMUN	Número	30	50	Ascendente	60	Anual
OE1	Recurso asignado del COPPLADEMUN	Número	Sin datos	Sin Datos	Ascendente	Sin Datos	Anual

Metas

OE2 Lograr una Villa Corona con crecimiento y capacidad Institucional para problemáticas especiales

Objetivo Estratégico	Resultados Esperados	Programa o Proyecto	Meta	Programa o Proyecto	Meta
Villa Corona con crecimiento y capacidad Institucional para problemáticas especiales	I. Garantizar los Derechos Humanos en todos los niveles de la población Villacoronense en todo momento en todo lugar	Crear la figura Institucional de atención en materia de derechos humanos y de igualdad de género	Oficina de atención y vinculación	Programa integral y permanente para la difusión y capacitación de prevención de delitos del orden de la familia	Programa permanente y oficina de vinculación
		Difusión, vinculación, capacitación y seguimiento de la Alerta Amber, Protocolo Alba y Alerta de Género	Oficina de atención y vinculación	Promover la atención del Adulto Mayor con albergues llamados: Estancias de Día	Una estancia del día
		Creación del Instituto Municipal de las Mujeres y la Niñez Villacoronense	Oficina de atención y vinculación	Programa de atención a personas con discapacidad	Programa permanente de Personas con Discapacidad y una oficina de vinculación
		Garantizar políticas públicas sobre la diversidad y preferencias sexuales	Programa permanente de diversidad y una oficina de vinculación	Proyecto de atención a Villa coronenses con problemáticas especiales	Programa permanente de Personas con problemáticas especiales y una oficina de vinculación
		Garantizar las políticas públicas de atención a migrantes	Programa permanente de atención al migrante	Vinculación y colaboración con la Asociación "Sitio RAMSAR" para la recuperación de humedales	Convenio de colaboración
			Oficina de atención y vinculación		



Indicadores

OE2 Lograr una Villa Corona con crecimiento y capacidad Institucional para problemáticas especiales

Objetivo Estratégico	Indicador	Unidad de Medida	Linea Base 2018	Proyección 2019	Tendencia	Meta 2021	Frecuencia de medición
OE2	Brigadistas comunitarios nuevos capacitados	Brigadistas	0	25	Ascendente	30	Anual
OE2	Espacios educativos construidos, rehabilitados o equipados	Espacios	0	0	Ascendente	5	Anual
OE2	Grado promedio de escolaridad	Grado promedio	Sin datos	N/A	Ascendente	N/A	Anual
OE2	Obras concluidas de infraestructura hidráulica y de saneamiento	Obras	Sin datos	Sin Datos	Ascendente	5	Anual
OE2	Obras de infraestructura concluidas para la construcción de infraestructura municipal, metropolitana y regional	Obras	<u>Sin datos</u>	Sin Datos	Ascendente	5	Anual
OE2	Obras de infraestructura social básica	Obras	Sin datos	Sin Datos	Ascendente	5	Anual
OE2	Personas capacitadas en materia de protección civil	Personas	Sin datos	Sin Datos	Ascendente	20	Anual
OE2	Porcentaje de alfabetización en 25 años y más	Porcentaje	Sin datos	50%	Ascendente	75%	Anual
OE2	Porcentaje de alumnos de media superior con niveles de dominio III y IV en la evaluación PLANEA, lenguaje y comunicación	Porcentaje	Sin datos	Sin Datos	Ascendente	30%	Anual

Indicadores

OE2 Lograr una Villa Corona con crecimiento y capacidad Institucional para problemáticas especiales

Objetivo Estratégico	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2018	Proyección 2019	Tendencia	Meta 2021	Frecuencia de medición
OE2	Porcentaje de alumnos de media superior con niveles de dominio III y IV en la evaluación PLANEA, matemáticas	Porcentaje	Sin datos	Sin Datos	Ascendente	30%	Anual
OE2	Porcentaje de alumnos de primaria con niveles de dominio III y IV en la evaluación PLANEA, lenguaje y comunicación	Porcentaje	11.44%	20%	Ascendente	30%	Anual
OE2	Porcentaje de alumnos de primaria con niveles de dominio III y IV en la evaluación PLANEA, matemáticas	Porcentaje	19.02%	20%	Ascendente	30%	Anual
OE2	Porcentaje de alumnos de secundaria con niveles de dominio III y IV en la evaluación PLANEA, lenguaje y comunicación	Porcentaje	Sin datos	Sin Datos	Ascendente	30%	Anual
OE2	Porcentaje de alumnos de secundaria con niveles de dominio III y IV en la evaluación PLANEA, matemáticas	Porcentaje	30%	30%	Ascendente	35%	Anual
OE2	Porcentaje de Analfabetismo	Porcentaje	30%	30%	Descendente	20%	Anual
OE2	Porcentaje de atención a la demanda potencial en educación media superior	Porcentaje	20%	20%	Ascendente	50%	Anual
OE2	Porcentaje de atención a la demanda potencial en educación preescolar	Porcentaje	85%	85%	Ascendente	90%	Anual
OE2	Porcentaje de atención a la demanda potencial en educación secundaria	Porcentaje	50%	50%	Ascendente	90%	Anual
OE2	Porcentaje de cobertura en educación media superior de 15 a 17 años	Porcentaje	50%	50%	Ascendente	75%	Anual



Indicadores

OE2 Lograr una Villa Corona con crecimiento y capacidad Institucional para problemáticas especiales

Objetivo Estratégico	Indicador	Unidad de Medida	Linea Base 2018	Proyección 2019	Tendencia	Meta 2021	Frecuencia de medición
OE2	Porcentaje de cobertura en educación secundaria de 12 a 14 años	Porcentaje	50%	50%	Ascendente	75%	Anual
OE2	Porcentaje de cobertura en educación superior sin posgrado de 18 a 22 años	Porcentaje	Sin datos	Sin datos	Ascendente	20%	Anual
OE2	Porcentaje de cobertura preescolar de 3 a 5 años	Porcentaje	Sin datos	Sin Datos	Ascendente	80%	Anual
OE2	Porcentaje de eficiencia terminal en educación primaria	Porcentaje	50%	50%	Ascendente	60%	Anual
OE2	Porcentaje de eficiencia terminal en secundaria	Porcentaje	50%	50%	Ascendente	60%	Anual
OE2	Porcentaje de eficiencia terminal media superior	Porcentaje	25%	25%	Ascendente	50%	Anual
OE2	Porcentaje de la población con carencia de acceso a la alimentación	Porcentaje	Sin datos	Sin Datos	Descendente	5%	Anual
OE2	Porcentaje de la población con carencia en el acceso a servicios básicos de la vivienda	Porcentaje	25%	25%	Descendente	5%	Anual
OE2	Porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios en la vivienda	Porcentaje	30%	30%	Descendente	25%	Anual
OE2	Porcentaje de reprobación en educación media superior	Porcentaje	50%	40%	Descendente	30%	Anual
OE2	Porcentaje de reprobación en educación primaria	Porcentaje	50%	25%	Descendente	20%	Anual
OE2	Porcentaje de reprobación en educación secundaria	Porcentaje	Sin datos	5%	Descendente	0%	Anual
OE2	Porcentaje de titulación con respecto al número de egresados de educación superior	Porcentaje	Sin datos	5%	Ascendente	20%	Anual
OE2	Usuarios asistidos en la etapa de averiguación previa y defensoría de oficio en materia penal	Usuarios	0	0	Ascendente	5	Anual
OE2	Usuarios asistidos jurídicamente en la Procuraduría Social	Usuarios	0	0	Ascendente	5	Anual



Metas

OE3 Desarrollar una Villa Corona segura, en paz pública y con movilidad

Objetivo Estratégico	Resultados Esperados	Programa o Proyecto	Meta	Programa o Proyecto	Meta
Desarrollar una Villa Corona segura, en paz pública y con movilidad	<p>I. Fortalecer el Estado de Derecho a Nivel Municipal a través del respeto de los Derechos Humanos y la aplicación la normatividad vigente</p> <p>II. Fomentar la gobernabilidad en la población Villacoronense por medio del incremento de las capacidades institucionales del Gobierno municipal</p>	Creación y actualización de Reglamentos municipales de toda materia	Actualización 25 reglamentos existentes	Capacitación permanente sobre la Cultura de la Legalidad y el Respeto a los Derechos Humanos	Programa permanente y programa anual de capacitación para las comunidades y colonias
		Creación y conformación del Gabinete Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	Gabinete municipal	Creación de la Dirección de Movilidad y Vialidad Municipal	Una dirección de Movilidad
		Capacitación permanente a policías preventivos municipales (proyecto del Servicio Profesional Policial)	50 elementos capacitados y 3 cursos de formación básica policial en toda la administración	Programa de "Calles Transitables", Deschatarrización, ordenamiento de puestos, banquetas libres y limpias, etc	Programa permanente y programa anual de difusión para las comunidades y colonias
		Programa de Incremento de apoyos para la Policía Preventiva Municipal en personal, patrullas y otras necesidades	8 vehiculos en total para toda la corporación en toda la administración y 2 juegos de uniformes por elemento durante la administración	Elaboración del Atlas de Riesgo del Municipio	Un Atlas de Riesgo
		Proyecto de creación de la Agencia del Ministerio Público con sede en Villa Corona	Un Agencia del Ministerio Público con sede en el municipio	Fortalecer y acrecentar las Direcciones de Protección civil, Servicios medicos Municipales, Bomberos y Seguridad Publica.	Aumento de por lo menos un 30% del presupuesto actual
		Creación del área una oficina de Justicia Alternativa por medio de los Metodos Alternos de Solución de Controversias (MASC)	Una oficina con sede en el municipio		



Indicadores

OE3 Desarrollar una Villa Corona segura, en paz pública y con movilidad

Objetivo Estratégico	Indicador	Unidad de Medida	Linea Base 2018	Proyección 2019	Tendencia	Meta 2021	Frecuencia de medición
OE3	Caminos rurales rehabilitados respecto al total estatal	Porcentaje	Sin datos	10	Ascendente	25	Anual
OE3	Casos de violencia entre iguales en el ámbito escolar registrados en las escuelas de educación básica	Casos	0	0	Descendente	0	Anual
OE3	Defunciones por accidente de tráfico de vehículo de motor	Defunciones	1	0	Descendente	0	Anual
OE3	Delitos del fuero común	Averiguaciones previas / carpetas de investigación	194	70	Descendente	0	Anual
OE3	Denuncias por violencia intrafamiliar	Averiguaciones previas / carpetas de investigación	10	7	Descendente	0	Anual
OE3	Extorsiones telefónicas	Averiguaciones previas / carpetas de investigación	1	0	Descendente	0	Anual
OE3	Feminicidios	Averiguaciones previas / carpetas de investigación	0	0	Descendente	0	Anual

Indicadores

OE3 Desarrollar una Villa Corona segura, en paz pública y con movilidad

Objetivo Estratégico	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2018	Proyección 2019	Tendencia	Meta 2021	Frecuencia de medición
OE3	Fraudes	Averiguaciones previas / carpetas de investigación	7	3	Descendente	0	Anual
OE3	Homicidios dolosos	Averiguaciones previas / carpetas de investigación	2	1	Descendente	0	Anual
OE3	Kilómetros de carretera conservados o reconstruidos	Kilómetros	Sin datos	3.64	Ascendente	20	Anual
OE3	Kilómetros de carretera construidos o modernizados	Kilómetros	Sin datos	Sin datos	Ascendente	Sin Datos	Anual
OE3	Robos a bancos	Averiguaciones previas / carpetas de investigación	0	0	Descendente	0	Anual
OE3	Robos a casa-habitación	Averiguaciones previas / carpetas de investigación	19	6	Descendente	2	Anual
OE3	Robos a negocios	Averiguaciones previas / carpetas de investigación	6	4	Descendente	2	Anual
OE3	Robos a personas	Averiguaciones previas / carpetas de investigación	3	3	Descendente	0	Anual
OE3	Robos a vehículos de carga pesada	Averiguaciones previas / carpetas de investigación	0	0	Descendente	0	Anual
OE3	Robos de vehículos particulares	Averiguaciones previas / carpetas de investigación	14	10	Descendente	5	Anual
OE3	Secuestros	Averiguaciones previas / carpetas de investigación	0	0	Descendente	0	Anual
OE3	Sentencias definitivas con la modalidad de juicios orales	Sentencias	0	1	Ascendente		Anual



Metas

OE4 Impulsar una Villa Corona con una economía formal y justa

Objetivo Estratégico	Resultados Esperados	Programa o Proyecto	Meta	Programa o Proyecto	Meta	Programa o Proyecto	Meta
Villa Corona construyendo una economía formal y justa.	I. Promover el incremento de la economía del municipio a través del apoyo y formalidad en la actividad económica e iniciativa privada de los Villa coronenses	Promoción, creación y soporte de uniones y organizaciones locales y regionales de Cafeteros, Ganaderos, Ejidatarios y Agricultores	Programa de Atención y Oficina de vinculación con estancias federales y estatales	Actualización del Padrón y registro de comercios y licencias municipales	Creación de la Base de Datos	Programa permanente de Ferias del empleo	2 Ferias anuales
				Actualización de normatividad y reglamentos en la materia de todos los sectores productivos y económicos.	Procurar 5 apoyos por sector		
		Gestionar apoyos federales y estatales para los comercios ganaderos, cañeros, agricultores, entre otros.	Oficina de atención y vinculación	Recuperar el Humedal "Laguna de Atotonilco el Bajo	Lograr la cota mínima de agua y mantenerla durante todo el año	Promover una escuela de artes y oficios	Establecimiento del programa
		Talleres de emprendurismo e innovación agroindustrial	Oficina de atención y vinculación	Cultura del ahorro en la niñez y pequeños emprendedores	Convenio de colaboración	Actualizar los Reglamentos de Comercio Formal y Comercio en Espacios abiertos	Nuevo Reglamento y Padron
		Promover y fortalecer empresas y comercios socialmente responsables (ESR)	Crear el consejo de empresarios Villa Coronenses	Realizar exposiciones y ferias para promover productos locales.	Establecimiento del programa.		
		Promover la asociación o uniones de comerciantes y empresarios	Crear el consejo de empresarios Villa Coronenses			Creación de la Casa del Comercio del Adulto Mayor	Establecimiento del programa

Indicadores

OE4 Impulsar una Villa Corona con una economía formal y justa

Objetivo Estratégico	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2018	Proyección 2019	Tendencia	Meta 2021	Frecuencia de medición
OE4	Capacidad de almacenamiento de agua en metros cúbicos para fines pecuarios	Metros cúbicos	Sin datos	N/A	Ascendente	N/A	Anual
OE4	Crías de peces dulceacuícolas producidas en centros que administra el gobierno del estado	Crías de peces	0	0	Ascendente	250,000	Anual
OE4	Emprendedores graduados en el Modelo de Emprendimiento de Alto Impacto	Personas	0	20	Ascendente	40	Anual
OE4	Emprendedores graduados en el Modelo de Emprendimiento Social Colaborativo	Personas	33	0	Ascendente	50	Anual
OE4	Emprendedores graduados en el Modelo de Incubación Tradicional de Negocios	Personas	0	0	Ascendente	10	Anual
OE4	Empresarios graduados en el Modelo de Emprendimiento Institucional para la Competitividad de las Pymes	Personas	0	5	Ascendente	20	Anual
OE4	Hectáreas bajo esquema de cultivo protegido	Hectáreas	Sin datos	100	Ascendente	200	Anual
OE4	Hectáreas con actividad agropecuaria aseguradas	Hectáreas	Sin datos	N/A	Ascendente	N/A	Anual
OE4	Hectáreas con riego tecnificado	Hectáreas	1504	1504	Ascendente	2000	Anual
OE4	Hectáreas de berries	Hectáreas	0	Sin Datos	Ascendente	Sin Datos	Anual
OE4	Hectáreas de maíz bajo el programa de alta productividad	Hectáreas	440	500	Ascendente	550	Anual

Indicadores

OE4 Impulsar una Villa Corona con una economía formal y justa

Objetivo Estratégico	Indicador	Unidad de Medida	Linea Base 2018	Proyección 2019	Tendencia	Meta 2021	Frecuencia de medición
OE4	Monto de créditos otorgados por el FOJAL	Pesos	49,584	0	Ascendente	150,000	Anual
OE4	Monto de créditos otorgados por el programa Fojal Avanza	Pesos	0	Sin Datos	Ascendente	150,000	Anual
OE4	Monto de créditos otorgados por el programa Fojal Consolida	Pesos	0	0	Ascendente	150,000	Anual
OE4	Monto de créditos otorgados por el programa Fojal Emprende	Pesos	0	0	Ascendente	150,000	Anual
OE4	Monto de créditos otorgados por el programa Fojal Microcrédito	Pesos	49,584	0	Ascendente	150,000	Anual
OE4	Monto de créditos otorgados por el programa Fojal Pyme Fondeo	Pesos	0	0	Ascendente	150,000	Anual
OE4	Monto de créditos otorgados por el programa Fojal Pyme garantías	Pesos	0	Sin Datos	Ascendente	150,000	Anual
OE4	Monto de financiamiento otorgado por el programa Fojal Capital	Pesos	0	0	Ascendente	150,000	Anual
OE4	Número de créditos otorgados por el FOJAL	Créditos	11	12	Ascendente	25	Anual
OE4	Número de emprendedores y empresarios capacitados por el FOJAL	Personas	33	33	Ascendente	50	Anual
OE4	Personas en el medio rural capacitadas	Personas	Sin datos	0	Ascendente	50	Anual
OE4	Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema	Porcentaje	5%	5%	Descendente	2%	Anual
OE4	Porcentaje de la población en situación de pobreza moderada	Porcentaje	45%	45%	Descendente	25%	Anual

Indicadores

OE4 Impulsar una Villa Corona con una economía formal y justa

Objetivo Estratégico	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2018	Proyección 2019	Tendencia	Meta 2021	Frecuencia de medición
OE4	Porcentaje de la población vulnerable por ingresos	Porcentaje	25%	25%	Descendente	10%	Anual
OE4	Porcentaje de población en situación de pobreza	Porcentaje	25%	30%	Descendente	20%	Anual
OE4	Porcentaje de población rural beneficiada con infraestructura social básica por programa EISE	Porcentaje	Sin datos	30%	Ascendente	75%	Anual
OE4	Porcentaje de viviendas propias	Porcentaje	4683	4800	Ascendente	5000	Anual
OE4	Posición en el Coeficiente de GINI	Posición	70	50	Descendente	20	Anual
OE4	Posición en el Índice de Desarrollo Humano	Posición	115	100	Descendente	50	Anual
OE4	Posición en el Índice de Rezago Social	Posición	27	20	Ascendente	10	Anual
OE4	Posición en grado de marginación	Posición	72	50	Descendente	20	Anual
OE4	Proyectos aprobados para el impulso a cadenas productivas y clústeres	Proyectos	2	3	Ascendente	5	Anual
OE4	Unidades rurales económicas apoyadas con activos productivos	Unidades	9	10	Ascendente	25	Anual
OE4	Valor de la producción agrícola	Miles de pesos	436,551,111.10	Sin Datos	Ascendente	Sin Datos	Anual
OE4	Valor de la producción pecuaria	Miles de pesos	183,159.40	Sin Datos	Ascendente	200,000	Anual

Metas

OE5 Desarrollar una Villa Corona ordenada, limpia y sustentable

Objetivo Estratégico	Resultados Esperados	Programa o Proyecto	Meta	Programa o Proyecto	Meta	Programa o Proyecto	Meta	
Villa Corona ordenada, limpia y sustentable.	<p>I. Promover el desarrollo sostenible del municipio a través de fortalecer la atención y cuidado integral de su territorio por todos los sectores y actores productivos de la población Villacoronense II. Incrementar la influencia y la derrama económica del turismo de naturaleza, III. Implementar las herramientas de la política ambiental para la toma de decisiones referentes a desarrollo del territorio IV. Desarrollar el banco de información geográfica y ambiental municipal V. Mejorar la vinculación con expertos sobre el manejo integral del agua y los elementos naturales en nuestro municipio VI. Desarrollar los sistemas de digitalización e innovación tecnológica como soporte de los procesos administrativos de nuestras instituciones VII. Desarrollar estrategias de planeación y vinculación regional para la gestión integral del territorio VIII. Mejorar las condiciones para los servicios turísticos y la productividad agropecuaria como potenciadores de una mejor derrama económica en nuestro municipio</p>	Actualización de normatividad y reglamentos de Ecología, Medio ambiente y ordenamiento territorial	Reglamento actualizado y aprobado por el cabildo	Sustitución de Red Hidráulica (drenajes) en cabecera municipal y delegaciones	Sustitución de la red hidráulica, según capacidad económica del municipio	Programa integral de fomento e innovación para nuevos cultivos y nuevas crías de animales o especies	Diagnóstico de recursos naturales	
		Recuperar y sanear el Humedal Laguna de Atotonilco el Bajo	Lograr mantener la cota mínima de la Laguna durante el año	Programa integral permanente para la atención y cuidado del uso del agua potable	Micromedición y Recaudación	Programa de gestión de plantas de tratamiento de aguas residuales, según capacidad económica del municipio	Gestión según la viabilidad y capacidad económica del municipio.	
		Gestionar y Garantizar los apoyos y créditos federales y estatales para beneficio de los sectores productivos del municipio	5 proyectos por sector	Programa integral de Rehabilitación y mantenimiento de plazas cívicas y portales del municipio	Rehabilitación de los lugares cívicos	Programa de atención permanente para garantizar los servicios municipales	Establecimiento del programa	vinculación
		Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial Y Ecológico del Municipio	Un Plan de Ordenamiento Municipal	Programa integral de Rehabilitación y mantenimiento (pavimentación y guarniciones) de carreteras, caminos, calzadas, avenidas y calles de todo el municipio	Rehabilitación del 70% de las vías de comunicación	Programa integral de Regularización de Predios	Establecimiento e inicio del programa	
		Conformar la Junta Intermunicipal JIMA Región Lagunas	Creación de la Junta Región Lagunas	Programa de Gestión Integral de Residuos y de un Nuevo Vertedero	Plan Integral de Residuos	Programa de recuperación, rehabilitación y creación de áreas y espacios recreativos en el municipio	25% más de áreas nuevas y rehabilitación del 50% de las existentes	
		Realizar el Plan de Desarrollo Urbano Territorial	Plan de Desarrollo Urbano Territorial	Programa municipal integral de desarrollo turístico.	Plan de Desarrollo Turístico Municipal	Programa de ordenamiento y regulación de cementerios municipales	Establecimiento del programa	

Indicadores

OE5 Desarrollar una Villa Corona ordenada, limpia y sustentable

Objetivo Estratégico	Indicador	Unidad de Medida	Linea Base 2018	Proyección 2019	Tendencia	Meta 2021	Frecuencia de medición
OE5	Acciones preventivas en sitios de riesgo ante los fenómenos naturales o antropogénicos	Acciones	0	1	Ascendente	2	Anual
OE5	Días que se cumple con la norma de PM10	Días	0	0	Ascendente	100%	Anual
OE5	Hectáreas de Plantaciones Forestales Comerciales	Hectáreas	0	Sin Datos	Ascendente	Sin Datos	Anual
OE5	Hectáreas reforestadas	Hectáreas	0.11	100	Ascendente	200	Anual
OE5	Incendios forestales atendidos en coordinación con otras instancias	Incendios	0	1	Descendente	0	Anual
OE5	Litros por segundo de agua residual tratada reutilizada	Litros por segundo	0	0	Ascendente	50	Anual
OE5	Plantas de tratamiento de aguas residuales en operación	Plantas de tratamiento	0	0	Ascendente	2	Anual
OE5	Plantas de tratamiento de aguas residuales en operación dentro de norma	Plantas de tratamiento	0	0	Ascendente	2	Anual
OE5	Porcentaje de aguas residuales tratadas	Porcentaje	0	0	Ascendente	75%	Anual
OE5	Promedio del Índice Metropolitano de la Calidad del Aire	IMECA	0	0	Descendente	0	Anual
OE5	Rellenos sanitarios en el Estado	Rellenos sanitarios	0	0	Ascendente	1	Anual
OE5	Superficie afectada por incendios forestales	Hectáreas	0	20	Descendente	0	Anual
OE5	Toneladas de basura depositadas adecuadamente en cumplimiento a la norma "NOM-083-SEMARNAT-2003"	Toneladas	0	0	Ascendente	7.5 M	Anual
OE5	Vehículos verificados con aprobación de control de emisiones	Verificaciones	1409	1500	Ascendente	2000	Anual

Metas

OE6 Fomentar una Villa Corona incluyente, sensible y funcional

Objetivo Estratégico	Resultados Esperados	Programa o Proyecto	Meta	Programa o Proyecto	Meta
Villa Corona incluyente, sensible y funcional.	Promover el acceso a la Seguridad, a la igualdad, al desarrollo humano, a la justicia por medio de la aplicación de políticas transversales en los grupos vulnerables de nuestro	Programa: "Líderes sociales por una cultura de la Paz"	Programa permanente y un líder representante por cada colonia, barrio o comunidad	Promover estancias de día para los Adultos Mayores	Un asilo o estancia de día para el adulto mayor
		Promover en las localidades espacios para velatorios al servicio de los ciudadanos	Un velatorio en cabecera municipal	Establecer el órgano municipal que de atención y seguimiento de los grupos vulnerables: Niñez y Adulto mayor	Una oficina de atención y vinculación
		Programa integral y permanente para la difusión y capacitación de prevención de delitos del orden de la familia	Programa permanente	Establecer departamento o área de atención a víctimas, especialmente a víctimas de Género y maltrato y abuso infantil	Una oficina de atención y vinculación
		Promover la instalación de un Asilo o casa hogar para adultos mayores en cabecera municipal	Un asilo o estancia de día para el adulto mayor	Programa Viva la Mujer y la Familia	Programa permanente
		Programa de "Geografías de Paz" para el fortalecimiento de una cultura de paz y prevención de delitos en los villacoroneses	Establecer una geografía de paz por cada comunidad	Programa Integral para la erradicación de la violencia de género	Programa permanente
				Programa integral para la atención y mejoramiento de la Salud Mental de los Villacoroneses	Programa permanente y una oficina de atención y vinculación

Indicadores

OE6 Fomentar una Villa Corona incluyente, sensible y funcional

Objetivo Estratégico	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2018	Proyección 2019	Tendencia	Meta 2021	Frecuencia de medición
OE6	Adultos mayores beneficiados con algún programa social del Gobierno del Estado	Personas	253	310	Ascendente	400	Anual
OE6	Adultos mayores en situación de vulnerabilidad atendidos en los Centros de Convivencia y Alimentación	Personas	93	93	Ascendente	120	Anual
OE6	Asistentes a adiestramientos y estudios culturales	Personas	1068	1500	Ascendente	2000	Anual
OE6	Asistentes a eventos culturales	Personas	5066	1281	Ascendente	2000	Anual
OE6	Becas de instituciones de educación, gestionadas y entregadas por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	Becas	Sin datos	100	Ascendente	300	Anual
OE6	Niñas, niños y adolescentes reintegrados a una familia de origen o adoptiva	Personas	Sin datos	1	Ascendente	1	Anual
OE6	Porcentaje de cobertura de viviendas con servicios básicos	Porcentaje	50%	50%	Ascendente	70%	Anual
OE6	Porcentaje de cobertura del servicio de agua potable	Porcentaje	99.29	99%	Ascendente	100%	Anual
OE6	Porcentaje de cobertura del servicio de alcantarillado en todo el estado	Porcentaje	94.32	95%	Ascendente	100%	Anual
OE6	Porcentaje de la población fuera del AMG en situación de pobreza	Porcentaje	65%	65%	Ascendente	75%	Anual



OE7 Consolidar una Villa Corona prospera, sana y comunitaria

Objetivo Estratégico	Resultados Esperados	Programa o Proyecto	Meta	Programa o Proyecto	Meta	Programa o Proyecto	Meta
Villa Corona prospera, sana y comunitaria	I. Fortalecer la implementación de actividades de prevención y promoción de la salud a nivel local, colocándolo a la promoción de la salud en la agenda política. II. Extender y estimular la implementación de entornos saludables a través de la Estrategia de Municipios y Comunidades Saludables. III. Construir y fortalecer alianzas estratégicas para mejorar las condiciones sociales y de salud en el lugar donde las personas viven. IV. Estimular el establecimiento de políticas públicas saludables, el mantenimiento de entornos y la promoción de estilos de vida saludables	Gestionar y garantizar los beneficios de los apoyos y programas federales, estatales y municipales	5 proyectos por sector	Generar diversos apoyos para los estudiantes de todos los niveles educativos coadyuvando a la educación de los ciudadanos Villacoronenses	50 apoyos anuales	Diseño y establecimiento de por lo menos 2 rutas de bicicleta de montaña entre los municipios colindantes	2 rutas establecidas
		Obtener la Certificación de Municipio Saludable	Certificado	Programa de promoción de Villa Corona como destino de ciclismo de montaña y Vía recreativa.	Establecimiento del programa.	Diseño y establecimiento de la señalética de los sitios de ingreso municipal y de interés ambiental.	Motivos de ingreso de las localidades del municipio y de interés ambiental.
		Capacitación y campañas constantes de Educación y Promoción para la Salud: "Ferias de la Salud", Prevención del Cáncer y adicciones.	4 Campañas anuales	Instalación de UBR (Unidad Básica De Rehabilitación)	Desarrollo y Construcción del la unidad	Centro Integral para la atención de las adicciones y salud mental.	1 Unidad de atención integral
		Creación del Centro y albergue para la Atención Animal	Desarrollo y Construcción del departamento y albergue	Promover el Turismo local: realizar exposiciones gastronómicas, artesanales; kioscos, rutas turísticas locales, presentación de eventos artísticos	2 eventos anuales uno en cabecera municipal y uno delegaciones	Programa formativo de guías especializados para el turismo	Convenios con la Secretaría de Turismo para la formación de guías especializados
		Campañas De Prevención Contra Enfermedades Vectoriales	4 Campañas anuales	Impartir talleres y cursos de tipo Cultural: Danza clásica, Danza Folklórica, Escultura, Pintura, Charrería, entre otros	Desarrollo de un taller por localidad	Fortalecer y acrecentar las unidades y módulos de servicios médicos municipales, protección civil y de atención para la salud pública.	Establecimiento del programa.
		Promoción del Deporte de manera integral: Ligas deportivas paseos ciclistas, actividades físicas, exhibiciones deportivas, senderismo, etc	2 Copas o eventos anuales	Implementación de nuevas unidades de Salud Pública Municipal	1 Unidad de Salud Pública		

Indicadores

OE7 Consolidar una Villa Corona prospera, sana y comunitaria

Objetivo Estratégico	Indicador	Unidad de Medida	Linea Base 2018	Proyección 2019	Tendencia	Meta 2021	Frecuencia de medición
OE7	Adolescentes que participan en acciones de prevención de adicciones en el Estado	Adolescentes	0	0	Ascendente	20	Anual
OE7	Alumnos atendidos en educación especial	Alumnos	Sin datos	20	Ascendente	30	Anual
OE7	Casos de Dengue	Casos	0	0	Descendente	0	Anual
OE7	Casos de Influenza	Casos	0	0	Descendente	0	Anual
OE7	Casos de VIH/SIDA en la población en general	Casos	0	0	Descendente	0	Anual
OE7	Cobertura con el programa Desayunos Escolares a escuelas públicas preescolares y primarias, ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación	Porcentaje	0	50	Ascendente	250	Anual
OE7	Índice de trato digno en primer nivel de salud	Índice	0	0	Ascendente	Sin Datos	Anual
OE7	Índice de trato digno en segundo nivel de salud	Índice	0	0	Ascendente	Sin Datos	Anual
OE7	Matrícula de estudiantes en educación superior en modalidades no escolarizadas	Alumnos	Sin datos	250	Ascendente	500	Anual
OE7	Muertes maternas	Defunciones	0	0	Descendente	Sin Datos	Anual
OE7	Municipios que cuentan con casa de cultura	Municipios	1	1	Ascendente	1	Anual

Indicadores

OE7 Consolidar una Villa Corona prospera, sana y comunitaria

Objetivo Estratégico	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2018	Proyección 2019	Tendencia	Meta 2021	Frecuencia de medición
OE7	Población alfabetizada	Personas	23	30	Ascendente	50	Anual
OE7	Porcentaje de abandono escolar en educación media superior	Porcentaje	Sin datos	Sin Datos	Descendente	0	Anual
OE7	Porcentaje de abandono escolar en educación primaria	Porcentaje	50%	30%	Descendente	0%	Anual
OE7	Porcentaje de abandono escolar en educación secundaria	Porcentaje	75%	50%	Descendente	20%	Anual
OE7	Porcentaje de abandono escolar en educación superior	Porcentaje	Sin datos	Sin Datos	Descendente	0	Anual
OE7	Porcentaje de absorción en educación media superior	Porcentaje	Sin datos	Sin Datos	Descendente	0	Anual
OE7	Porcentaje de absorción en educación secundaria	Porcentaje	100%	100%	Ascendente	100%	Anual
OE7	Porcentaje de absorción en educación superior	Porcentaje	25%	30%	Ascendente	40%	Anual
OE7	Porcentaje de adultos mayores sin seguridad social	Porcentaje	Sin datos	25%	Ascendente	50%	Anual
OE7	Porcentaje de cabezas analizadas para detectar tuberculosis	Porcentaje	1002	Sin datos	Descendente	Sin Datos	Anual
OE7	Porcentaje de embarazos en adolescentes	Porcentaje	19.01%	0	Descendente	5%	Anual
OE7	Porcentaje de la población derechohabiente	Porcentaje	66%	66%	Ascendente	85%	Anual
OE7	Porcentaje de la población mayor de 15 años con rezago educativo	Porcentaje	75%	75%	Descendente	50%	Anual
OE7	Porcentaje de la población que participa en programas estatales de activación física	Porcentaje	Sin datos	Sin Datos	Ascendente	50%	Anual



OE7 Consolidar una Villa Corona prospera, sana y comunitaria

Objetivo Estratégico	Indicador	Unidad de Medida	Linea Base 2018	Proyección 2019	Tendencia	Meta 2021	Frecuencia de medición
OE7	Adolescentes que participan en acciones de prevención de adicciones en el Estado	Adolescentes	0	0	Ascendente	20	Anual
OE7	Alumnos atendidos en educación especial	Alumnos	Sin datos	20	Ascendente	30	Anual
OE7	Casos de Dengue	Casos	0	0	Descendente	0	Anual
OE7	Casos de Influenza	Casos	0	0	Descendente	0	Anual
OE7	Casos de VIH/SIDA en la población en general	Casos	0	0	Descendente	0	Anual
OE7	Cobertura con el programa Desayunos Escolares a escuelas públicas preescolares y primarias, ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación	Porcentaje	0	50	Ascendente	250	Anual
OE7	Índice de trato digno en primer nivel de salud	Índice	0	0	Ascendente	Sin Datos	Anual
OE7	Índice de trato digno en segundo nivel de salud	Índice	0	0	Ascendente	Sin Datos	Anual
OE7	Matrícula de estudiantes en educación superior en modalidades no escolarizadas	Alumnos	Sin datos	250	Ascendente	500	Anual
OE7	Muertes maternas	Defunciones	0	0	Descendente	Sin Datos	Anual
OE7	Municipios que cuentan con casa de cultura	Municipios	1	1	Ascendente	1	Anual

ANEXO I

Consulta Ciudadana para el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDYG)

Se llevo a cabo una CONSULTA CIUDADANA MUNICIPAL que el H. Ayuntamiento y Gobierno Municipal 2018-2021 de Villa Corona, Jal, realizó a través del recién creado Consejo Municipal de Planeación y Participación Ciudadana, COPPLADEMUN Villa Corona, el cual tuvo a bien proyectar dicha consulta ciudadana en todas las localidades del municipio. Uno de los objetivos de esta consulta ciudadana fue el de legitimar y validar con la participación y opinión de los ciudadanos que nuestro Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza fuese realmente PARTICIPATIVO como lo establece la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento.

Esta Consulta Ciudadana Municipal fue llevada a cabo el día 09 de Abril del año 2019, a partir de las 17:00 horas, fue una consulta simultánea, todas los ciudadanos de las localidades y cabecera municipal fueron convocadas a la misma hora y día, en lugares conocidos por los mismos pobladores, para que participaran a exponer sus opiniones, ideas, comentarios y razones sobre hacia donde impulsar el bienestar de los habitantes de nuestro municipio, por lo que a esta convocatoria fueron invitados ciudadanía interesada, representantes de las asociaciones vecinales, los organismos públicos, privados y sociales del municipio con el objetivo de propiciar la participación de los Villacoronenses, y de los diversos sectores organizados y la sociedad en general.

Por lo anterior, para llevar a cabo la consulta ciudadana municipal de manera simultánea, se crearon 8 grupos de funcionarios públicos municipales, coordinados por los enlaces o titulares de los ejes o subcomités que se integraron en dicho COPPLADEMUN.



Estos enlaces y grupos conformados fueron quienes desarrollaron la dinámica grupal con la cual se obtendría las opiniones y comentarios de los participantes o ciudadanos presentes de cada una de las localidades del municipio como fueron: Cabecera Municipal, Delegaciones municipales de Estipac, Juan Gil Preciado y Atotonilco el Bajo, así como para las Agencias municipales de El Tecuán, Buenavista, El Barro, y el Ojo de Agua.

La Consulta Ciudadana mencionada fue realizada utilizando la metodología del Trabajo Social de Grupos y Trabajo Social Comunitario (Kindersman,), en la cual se aplicó dinámicas grupales, como las que también establece el Instituto Mexicano de Desarrollo Comunitario A.C (IMDEC, 1988), como fue la llamada Dinámica participativa del "Papelógrafo". Esta dinámica grupal también se conoce como *lluvia de ideas*, desarrollándose de la siguiente manera:

La mecánica para desarrollar la consulta comentada, fue que los grupos conformados para la logística de la consulta ciudadana municipal simultánea, propusieron 2 preguntas elementales para propiciar el inicio de la participación de los asistentes en esta consulta ciudadana, por lo que las preguntas fueron:

1. ¿Según tu opinión, con una sola frase o palabra menciona la necesidad más importante que tú observas en tu localidad?

2. ¿Según tu opinión, menciona el programa y/o proyecto que más se necesitaría en tu comunidad o en tu localidad?

De esta manera, el primer paso de la dinámica es que todos los presentes con una palabra o frase dijeran la necesidad que cada uno observa de su comunidad; así, todos los participantes opinaron y de allí se hace un listado enorme según el número de presentes, pero nadie se queda sin participar u opinar.

El segundo paso de la dinámica, es que cuando ya todos los participantes hayan dado su idea u aportación; ahora, se hace una priorización de aportaciones. De todo lo mencionado por los presentes, ahora los mismos le dan un número del 0 al 10 según el orden de importancia que considere, y así cada aportación tendrá su número otorgado por el ciudadano y de esta dinámica personal y grupal, resultarán las 10 principales necesidades en voz de todos y cada uno de los ciudadanos participantes; y así entre todos los presentes consensan las 10 necesidades de su localidad.

Para la segunda pregunta, la dinámica es igual. Que todos digan con una palabra o frase el programa o proyecto que quieren para su comunidad, sí se repiten los nombres no hay problema. Después que todos hayan dicho una aportación, entonces se vuelve a preguntar, que es más importante del 1 al 10, y ordenar por parte de los presentes los 10 proyectos o programas de mayor importancia de su localidad.

Es así como con la dinámica grupal aplicada en dicha consulta, se logró obtener las 10 principales necesidades y 10 principales programas o proyectos que los ciudadanos mencionaron para cada una de sus localidades, mismas que continuación se describen:

a) Cabecera Municipal

1. Necesidades mencionados por los participantes:

- ✓ Ampliación de Cementerios
- ✓ Reciclar basura
- ✓ Rehabilitación de drenaje
- ✓ Cuidado del agua potable
- ✓ Seguridad
- ✓ Planta de tratamiento de aguas residuales
- ✓ Recolección de Basura
- ✓ Reforestar
- ✓ Educación ambiental
- ✓ Educación cívica y ética
- ✓ Resiliencia ambiental
- ✓ Mantenimiento de calles y vías de comunicación
- ✓ Planeación vial
- ✓ Ordenamiento urbano
- ✓ Promoción de Valores
- ✓ Servicios de salud
- ✓ Control animal
- ✓ Promoción del deporte
- ✓ Promoción y prevención de la salud
- ✓ Recuperación, mantenimiento y tratamiento de la Laguna
- ✓ Conectividad
- ✓ Patrimonio Tangible e intangible del municipio
- ✓ Regular el comercio formal e informal
- ✓ Impulso y desarrollo Turístico
- ✓ Aplicación de reglamentos
- ✓ Modificación, aplicación y creación de reglamentos
- ✓ Falta de espacio de recreación y esparcimiento
- ✓ Sala de velación



- ✓ Casa de la Cultura
- ✓ Atención del adulto mayor
- ✓ Asilo
- ✓ Regulación de predios urbanos
- ✓ Control de Adicciones

2. Proyectos o programas propuestos por los participantes.

1. Atención al cuidado del agua, arreglo y sustitución de drenaje e instalar plantas de tratamiento de las aguas residuales
2. Rescate, Recuperación, mantenimiento de la laguna
3. Servicios integrales de salud, certificación como municipio saludable (certificación centros de salud, campañas de concientización, capacitación en primeros auxilios, promoción del deporte, de la salud, control de adicciones, protección animal, etc.)
4. Seguridad Publica, Profesionalizar a los policías; Gabinete de Prevención social del delito; Creación y proyección del Departamento de Vialidad; Promoción de valores universales, educación cívica y ética
5. Planeación vial, ordenamiento urbano, mantenimiento de calles y vías de comunicación
6. Protección y rescate del patrimonio tangible e intangible del municipio, impulso y desarrollo turístico, creación de casa de la cultura, regulación de predios urbanos, salas de velación, ampliación y creación de cementerios
7. Educación ambiental, acciones de reforestación, reciclado de basura
8. Falta de acciones para el adulto mayor, creación de asilos
9. Regular el comercio formal e informal, aplicación de reglamentos, creación, y actualización de reglamentos toda materia
10. Falta de espacios de recreación y esparcimiento
11. Proyecto de Difusión y comunicación del Gobierno municipal, gobierno eficiente.

b) Delegación de Estipac

En esta localidad después de hacer el análisis de la problemática, los ciudadanos enlistaron los proyectos o programas que deseaban para su comunidad:

1. Desazolve de canal “El Tajo”
2. Rehabilitación y/o sustitución de red de drenaje de la Colonia Reforma de Estipac
3. Rehabilitación de la Avenida principal de la Colonia Reforma (Infraestructura y drenaje pluvial)
4. Mantenimiento de Alumbrado público
5. Ampliación y adaptación del Crucero Estipac
6. Desazolve de zanja periférica de Estipac
7. Poda de árboles del parque de la colonia reforma
8. Seguridad pública (capacitación a elementos y mayor vigilancia)
9. Aseo público (cestos de basura de manera estratégica y rutas de recolección eficientes)
10. Creación del departamento de Vialidad (Control de estacionamientos y sentido vial)
11. Rehabilitación de la Unidad deportiva de la Colonia Reforma
12. Reglamentación para el mantenimiento de los Predios baldíos
13. Infraestructura de las Calles en la Colonia Reforma
14. Reglamentación y control de los Comercios ambulantes





15. Creación de un Centro de atención animal
16. Reglamentación sobre el Control de ruido
17. Rehabilitación en la infraestructura de la Calle López Cotilla y Guadalupe Victoria de Estipac
18. Conservación, mantenimiento y rehabilitación del Portal y plaza cívica de Estipac
19. Creación de zona de alimentos y reubicación de puestos que ofrecen alimentos en portal y plaza cívica de Estipac
20. Crear un estacionamiento público y/o pensión vehicular para los camiones de carga que no cuenten con cochera particular
21. Reforestación y plantación de árboles para el lugar y zonas estratégicas del pueblo

c) Delegación de Juan Gil Preciado.

1. Necesidades o problemáticas

- ✓ Luz.30
- ✓ Agua.28
- ✓ Calles.23
- ✓ Drenaje.24
- ✓ Seguridad.27
- ✓ Alumbrado.14
- ✓ Perrera.7
- ✓ Plaza principal.12
- ✓ Vehículos abandonados.11
- ✓ Vialidad (sentidos).23
- ✓ Salubridad (chiqueros).8
- ✓ Basura.28
- ✓ Velatorio.24
- ✓ Empedrado.28
- ✓ Servicio basura.6
- ✓ Transporte.10
- ✓ Banqueteo.15
- ✓ Servicio integral salud.15
- ✓ Comedor asistencial.28
- ✓ Parque ecológico.
- ✓ Escrituras.24



Los 10 rubros inferiores son las 10 principales necesidades que fueron considerados por los presentes como los de mayor importancia para su localidad.

1. Luz.
2. Agua.
3. Drenaje.
4. Comedor asistencial.
5. Empedrado.
6. Inseguridad.
7. Escrituras.
8. Velatorio.
9. Calles.
10. Vialidad.



Nota. Los números en color rojo significa el número de votos que recibió por los presentes dicha necesidad o problemática.

1. Gestionar revisión e instalación de transformadores, cableado y cuchillas. (supervisión de los que se cuelgan)
2. Supervisión de las líneas de agua y depósitos, actualización de herramientas, tuberías, supervisión de tomas de agua, actualización de pago
3. Gestionar programas para regularizar el problema de drenaje, agua potable y alumbrado
4. Seguimiento al proyecto del comedor asistencial
5. Más policías, retenes, patrullas, supervisión escuelas, supervisar policías
6. Gestionar programa de apoyo a la ciudadanía para resolver la problemática de escrituras, bufete de abogados y asesores
7. Gestionar recurso para velatorio

8. Limpieza, calles, arreglo, poda de árboles, arbolado
9. Actualizar reglamento de movilidad, crear señalización de calles y numeración sentidos

d) Delegación Atotonilco el Bajo

1. Necesidades o problemáticas

- ✓ Agua Potable
- ✓ Rehabilitación de calles pavimentadas
- ✓ Mejoramiento a calles céntricas
- ✓ Alumbrado publico
- ✓ Drenaje Sanitario
- ✓ Inspección y vigilancia en general para el buen orden
- ✓ Reforestación
- ✓ Contaminación de la laguna



2. Proyectos o programas sugeridos.

1. Perforación de pozo profundo para abastecimiento de agua al poblado
2. Colocación de mezcla asfáltica de 5 cm. de espesor
3. Colocación de adoquín o rodamiento de concreto
4. Instalación de luminarias en zonas específicas
5. Construcción de red de drenaje sanitario en calles específicas



6. Planta de tratamiento de aguas residuales
7. Campañas de concientización del buen uso del agua

e) Agencia de El Tecúan

Los ciudadanos de esta localidad de igual forma describen en un mismo listado tanto las necesidades como los proyectos o programas que han propuesto para su agencia municipal, como se observa en el

siguiente listado:

1. Empedrado
2. Unidad de salud
3. Arreglar la plaza
4. Drenaje
5. Agua potable
6. Techo en el patio de la escuela
7. Antena para teléfono
8. Alumbrado publico
9. Comedor en secundaria
10. Señal de internet
11. Otro profesor en la primaria
12. Psicólogo para niños
13. Parque recreativo
14. El agua que baja del cerro
15. Deportes
16. Lugar para adultos mayores
17. Puente en el rio
18. Carretera
19. No dejar secar la presa porque deje morir el pescado
20. Apoyos para niños con buen promedio
21. Bicicletas para estudiantes
22. Apoyos de desarrollo
23. Talleres de autoempleo
24. Taller cultura



- 25. Línea de transporte
- 26. Construir un salón en la escuela

f) Agencia de El Barro

1. Necesidades o problemáticas:

- ✓ Luz en las Calles
- ✓ Necesidad de servicios de Internet
- ✓ Drenaje
- ✓ Atención a las granjas de cerdos que hay en la agencia
- ✓ Falta de Guardería
- ✓ Necesidad de Transporte Publico
- ✓ Falta de Red Telefónica
- ✓ Falta de Maestros en la escuela
- ✓ Poda de árboles en centro de salud y arboles
- ✓ Reparación de calles
- ✓ Revisión de agua potable
- ✓ Revisar infraestructura de depósito de agua del Potrero de las Pilas, pues no abastece dicho depósito.
- ✓ Arreglo de la Plaza Principal, instalar juegos.
- ✓ Sección de Juegos para la Escuela
- ✓ Seguridad en la agencia, pues hay varias faltas a la moral y buenas costumbres, orinan en espacios públicos, etc.

2. Programas o proyectos sugeridos

- 1. Calles: Luz, Drenaje, empedrado y bacheo
- 3. - Agua: Red de distribución y reparación del Depósito y del sistema alternativo para pilas
- 4. Escuelas: Mas maestros e instalación de juegos
- 5. Instalar Guardería
- 6. Sistema de Comunicación Red Telefónica e Internet
- 7. Transporte Publico

8. Arreglo de plaza principal y sección de juegos
9. Seguridad
9. Empleo (Granja de cerdos AviG, pequeños emprendedores, talleres de capacitación, etc.

g) Agencia de Buenavista

1. Necesidades o problemáticas observadas por los ciudadanos.

- ✓ Red de drenaje y agua Potable
- ✓ Consulta con Comisión Federal de Electricidad
- ✓ Luz pública
- ✓ Empedrado en las calles
- ✓ Doctor en el Centro de Salud de tiempo completo

2. Programas o proyectos solicitados.

1. Recuperación de espacios deportivos

h) Agencia del Ojo de Agua

1. Necesidades o problemáticas.

- ✓ En voz de los ciudadanos presentes de esta agencia municipal, pues cabe decir que esta es la agencia más alejada de la cabecera municipal y con accesos muy difíciles para llegar a ella, los mismos mencionaron lo siguiente: "...en nuestra agencia municipal las necesidades son todas, nuestra agencia esta carente de todo, no hay escuelas, no hay centros de salud, no hay áreas recreativas, no hay nada, es mejor decir que los ciudadanos se están yendo del lugar, pues no hay nada de instituciones que nos apoyen....."

2. Proyectos o programas que mencionaron:

1. Regularizar los terrenos de los ciudadanos, sus casas como prioridad uno
2. Empedrar el acceso principal del rancho. Su carretera rural, así como la primera calle principal que es el camino de acceso hacía el templo
3. Rehabilitar el parque con hornillas ecológicas y equipo de ejercicios para los pobladores

4. Rehabilitar las paredes que cubren el nacimiento del Ojo de Agua de la misma agencia
5. Instalar algunos tambos para recolección de basura, por los ciudadanos que llegan al Ojo de agua para acampar, o que van de paso
6. Que las festividades que se realicen en el ojo de agua sean atendidas.
7. Investigar sí el parque del Ojo de agua es ejidal, privado o de patrimonio municipal
8. Apoyar en regularizar los predios y fincas urbanas de esta agencia municipal

De esta forma, lo descrito en los listados anteriores, fue lo que se dijo y lo que se recibió de aportaciones y comentarios por parte de los ciudadanos presentes en dicha consulta pública en cada una de las localidades del municipio, teniendo una participación total de ciudadanos como se demuestra en a la siguiente tabla:

Tabla No. 1
Número de participantes en la Consulta Ciudadana para el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 de Villa Corona, Jalisco

No.	Localidad	No. participantes
1	Cabecera Municipal	13
2	Delegación Estipac	24
3	Delegación Juan Gil Preciado	45
4	Delegación Atotonilco el Bajo	24
5	Agencia Buenavista	23
6	Agencia El Barro	25
7	Agencia El Tecuán	38
8	Agencia El Ojo de Agua	9
	Total, participantes	201

Fuente. Resultados obtenidos según listados de asistencia realizados por el grupo coordinador y de logística asignados para cada una de las localidades. 09 de abril de 2019, 17:00 has.



Referencias Bibliográficas

_____ (2017) Anuario estadístico y geográfico de Jalisco 2017. Síntesis Estadísticas Municipales, Sistema Municipal de Bases de Datos (SIMBAD). Acceso en: www.inegi.org.mx

Comisión Estatal del Agua Jalisco (CEA) (2015) Ficha técnica hidrológica del Municipio de Villa Corona, Región Lagunas. Gobierno del Estado de Jalisco. Acceso en: www.jalisco.gob.mx

Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, consultado el 18/03/2018 en <http://www.iepcjalisco.org.mx/legislacion>

Constitución Política del Estado de Jalisco, consultada el 18/03/2018 en <http://www.iepcjalisco.org.mx/legislacion>

Colmenares, M. (2018, March 15). Se baja Gou Boy del carro independiente para pintarse de verde. consultada el 20/03/2018 en <http://vallartaindependiente.com/2018/03/15/se-baja-gou-boy-del-carro-independiente-para-pintarse-de-verde/>

Elvira de la Torre, J. A. (2018). Comparativo de aspirantes a candidatos independientes, Jalisco 2015 - 2018. Observatorio Electoral UdeG.

IEPC (2017) Convocatoria para los ciudadanos y ciudadanas interesados en postularse en candidaturas independientes, revisado el 02/04/2018 en https://drive.google.com/file/d/1XVLSbSwp9lQ2Bu5l_HZl980G_4OE7t3l/edit

IEPC (2017) Apoyos ciudadanos, revisado el 20/03/2018 en http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/proceso_2018/docs/independientes/reportes/resumen-ejecutivo-ci.pdf

_____ (2018) Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG). Inversión pública.

Dirección General de Inversión Pública (DGIP).

Acceso en:

<https://sepaf.jalisco.gob.mx/inversion-publica/fondo-para-desarrollo-regional>

Gómez, 2018 THE MUNICIPAL DEVELOPMENT PLANNING IN MEXICO AND THE CITIZEN PARTICIPATION. A LEGAL FRAMEWORK ANALYSIS Acceso en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/bmdc/v50n150/2448-4873-bmdc-50-150-1149.pdf>



Instituto de Información estadística y Geográfica (IIEG) (2018a) Villa Corona: Diagnóstico del Municipio.

Acceso en: <http://www.iieg.gob.mx/>

_____ (2018b) Región Lagunas: Diagnóstico de la Región. Acceso en: <http://www.iieg.gob.mx/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2015) Principales Resultados de la Encuesta Intercensal 2015: Jalisco. México. Acceso en: www.inegi.org.mx

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) (2018) Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018: Jalisco, Villa Corona. Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional. Acceso en: www.gob.mx/sedesol

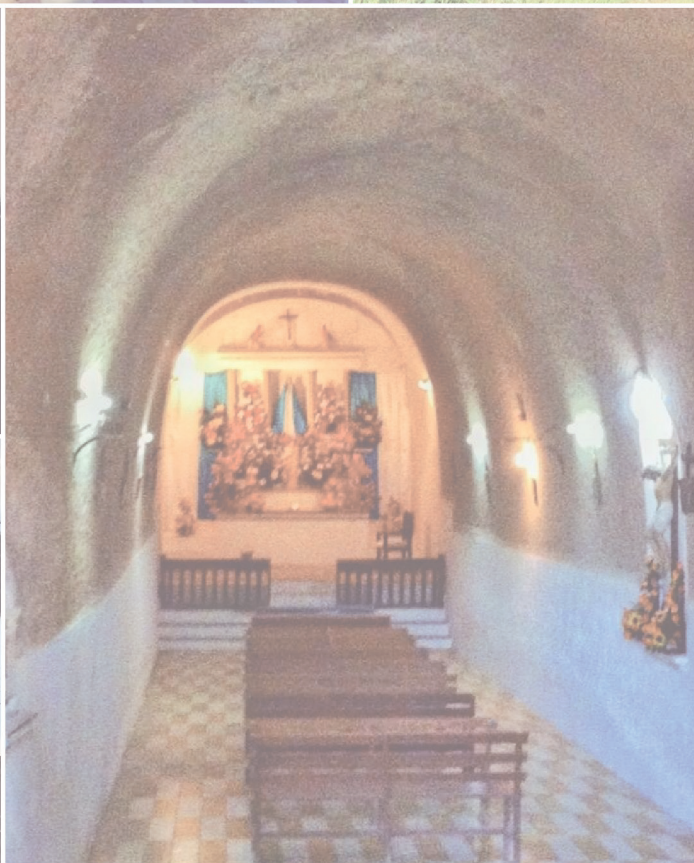
Secretaría de Planeación Administración y Finanzas (SEPAF) (2011) Plan Regional de Desarrollo 2030 de la Región Lagunas. Segunda Edición. Gobierno de Jalisco.

_____ (2013) Reportes de Obras Por Municipio: Villa Corona. Sistema de Información de Proyectos e Inversión Pública Estatal (SIPROIPE). Inversión Pública Estatal. Acceso en: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/siproipe/reporte/reporte?numReporte=r2>

_____ (2019) Organización de las Naciones Unidas, ONU México, Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Acceso en: http://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2017/07/170713_ODS-metas-digital.pdf







Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730
Tels. 01 (387) 77 80515 / 01 (387) 77 80222
www.villacorona.gob.mx